

El Papel de la Interdependencia Económica en la Conformación del Mercado Común

Andino

Miguel Ángel Pérez Castañeda

Asesor: Carolina Cepeda

**Trabajo de Grado Presentado Para Optar al Título de
Internacionalista**

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad De Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales

Carrera De Relaciones Internacionales

Bogotá D.C.

2019

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Simón Bolívar en Quito, al profesor Francisco Pareja por su disposición a la enseñanza, a la memoria de Germánico Salgado que dedico su vida al proyecto andino, a los profesores de la Pontificia Universidad Javeriana que me enriquecieron mi investigación. A Ángela María Perez Beltrán por su espíritu generoso y a mi amada familia.

Este trabajo refleja mi convicción y esperanza: las instituciones, el dialogo y la deliberación enriquecen nuestras vidas, nos enseñan a pensar en conjunto y aumenta nuestra empatía. La interdependencia es constante y se manifiesta en muchos aspectos de la vida social; nuestra disposición a cooperar es lo que nos puede salvar del conflicto.

La paz es la manifestación de la voluntad del espíritu universal, todos hacemos parte de él y es nuestro deber responder adecuadamente a este privilegio.

Resumen

La comunidad Andina es un proyecto de integración sub regional que tiene más de 50 años, en donde desde su origen se estableció la creación de un Mercado Común como uno de los principales objetivos de la integración. Este objetivo nunca se materializó. Esta investigación entiende que la iniciativa de integración económica responde a las instituciones que se crearon en el tiempo para alcanzar ese objetivo, es entonces donde el análisis de la interdependencia es pertinente puesto que la interdependencia tiene un vínculo de complementariedad con las instituciones. Al estudiar la interdependencia comercial Andina se evidencia que entre 1989 a 2006 los países andinos tenían mucho más comercio con países externos que entre ellos, lo cual se lee como falta de interdependencia económica. Esta falta de interdependencia incidió en el compromiso de los estados con las instituciones que se habían creado para la conformación del Mercado Común, adicionalmente no presentó incentivos suficientes para que los países andinos apostaran a las medidas de integración económica intrarregional por evitar inconvenientes comerciales con sus principales socios comerciales externos los cuales no solo eran receptores de productos, también representaban la mayoría de los productos importados por los países andinos.

Tabla de Contenido

Índices de Figuras	5
Índices de Tablas	6
Índice de Abreviaturas	7
El Papel de la Interdependencia Económica en la Conformación del Mercado Común Andino ..	8
1. Introducción	8
2. Interdependencia e instituciones	19
2.1. Características generales del institucionalismo neoliberal.....	19
2.2. Cooperación, integración e interdependencia	26
2.3. La relación entre interdependencia e instituciones	30
3. Interdependencia económica-comercial andina	33
3.1. Algunos planteamientos sobre las fórmulas de la integración	34
3.2. El papel de la globalización en la integración andina	36
3.3. Interdependencia comercial de la CAN de 1998 a 2006.....	37
3.4. Interdependencia e integración	52
3.5. Sensibilidad y vulnerabilidad andina	53
3.6. Otras aproximaciones a la interdependencia.....	56
3.7. La relación entre desarrollo e integración económica.....	58
4. Conclusiones	60
5. Bibliografía	63
6. Apéndices	67
6.1. Apéndice A. Figuras	67

Índices de Figuras

Figura 1. CAN exportaciones en términos nominales (Tasa de crecimiento %)	36
Figura 2. Exportaciones/PIB CAN y ALC vs comercio mundial/PIB (%).....	67
Figura 3. CAN razón participación de productos primarios a manufacturados.....	67
Figura 4. Intensidad vrs. Complementariedad INTRA (AÑOS 2000).....	68
Figura 5. Participación promedio de manufacturas de alto valor agregado en las exportaciones (%).....	68
Figura 6. Participación de las 25 primeras subpartidas y los combustibles en las exportaciones Año 2002..	69
Figura 7. Composición de las Importaciones Intracomunitarias.....	69
Figura 8. América Latina y El caribe: Evolución del coeficiente de comercio intrarregional medido por exportaciones, 1990-2007(%).....	70

Índices de Tablas

Tabla 1. <i>Exportaciones de la Comunidad Andina por Destino (%)</i>	43
Tabla 2. <i>Importaciones de la comunidad andina por Origen (%)</i>	71
Tabla 3. <i>Participación de las exportaciones intracomunitarias en las exportaciones totales (%)</i>	71
Tabla 4. <i>Participación de las importaciones intracomunitarias en las importaciones totales (%)</i> ...	72

Índice de Abreviaturas

AEC	Arancel Externo Común
Alalc	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
AP	Alianza del Pacífico
Asean	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
Caricom	Comunidad del Caribe
CAN	Comunidad Andina
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Mava	Manufactura de alto valor agregado
Mcca	Mercado Común Centroamericano
Mercosur	Mercado Común del Sur
OMC	Organización Mundial del Comercio
Tlcan	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Zalc	Zona Andina de Libre Comercio

El Papel de la Interdependencia Económica en la Conformación del Mercado Común Andino

1. Introducción

Este trabajo de investigación tiene por objetivo analizar como incidió la interdependencia económica en la conformación del mercad común- MC en la Comunidad Andina-CAN de 1989 a 2006. | La CAN fue un proyecto de integración subregional que desde su fundación en 1968 buscó la conformación de un Mercado Común. A pesar de los avances en materia de integración, la CAN fracasó en consolidar el Mercado Común y muy seguramente seguirá así por mucho tiempo. En América Latina la integración económica se presentó como una medida que buscaba desarrollar la industria de la región y facilitar el comercio exterior a través de la eliminación de medidas arancelarias. En el siglo XX se presentaron diferentes iniciativas de integración en función de encontrar caminos para el desarrollo. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) en 1960 es un primer momento de la integración económica; sin embargo, pese a sus buenas intenciones no logró prosperar adecuadamente debido a la competitividad comercial de sus miembros, en pocas palabras, y como causa primordial, la heterogeneidad de los participantes. El 26 de mayo de 1969 se crea la iniciativa del Pacto Andino con la firma del Acuerdo de Cartagena como su documento fundacional, posteriormente el Pacto Andino se transformaría en la CAN. Esta organización retomó algunas lecciones de las dificultades que tuvo la Alalc; por ello, limitaron el alcance geográfico a un ámbito subregional y unieron economías relativamente complementarias y no competidoras. En 1973 se presenta la adhesión de Venezuela al AC, en 1978 se crea el Fondo Andino de Reservas que soportaba la balanza de pagos de los países, en 1979 se crea el Tribunal Andino de Justicia, el Parlamento Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones

Exteriores. En 1990 se establece el sistema de cooperación entre las instituciones de integración andina en la I Reunión del Consejo Presidencial Andino, en 1993 se crea la ZALC, en 1996 el AC toma el nombre de Comunidad Andina y en el 2006 Venezuela se retira y Chile se asocia a la CAN (CAN, s.f.).

Algunos de los principios que rigen la CAN son “igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia”; así como los objetivos de “promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, entre otros” (SICE, s.f.). Esa promoción del desarrollo está ligada a uno de los principales y específicos objetivos de la CAN: la creación gradual de un mercado común. Las metas propuestas por los miembros de la organización acudían no solo a la voluntad política, sino por un ordenamiento jurídico especializado, al Derecho Común Andino, el cual aseguraba la integración gradual de las naciones inscritas en el proyecto y las medidas pertinentes. Pero a lo largo del tiempo, la CAN se vio imposibilitada de cumplir con el objetivo de conformar su mercado común; este será el problema que abordará esta investigación; la incapacidad por parte de CAN de conformar un MC desde 1968 hasta el año 2005, año delimitado en el acta de Lima del año 2000 como periodo límite de acuerdo al XI consejo presidencial andino. Esta investigación tiene en cuenta que las causas por las cuales la CAN no pudo conformar el MC pueden ser muchas, pero se va a enfocar en captar el papel que jugó específicamente la interdependencia económica.

Un mercado común es un espacio en donde circulan libremente bienes, personas, servicios y capitales, más técnicamente está conformado de una unión aduanera y una zona de libre comercio. Las razones por las cuales implementar un mercado común pueden estar ligadas a los beneficios que esto trae. Algunos de los beneficios son: el aumento de la oferta y de la

demanda, la especialización y competencia, la posibilidad de negociar en conjunto con otros bloques económicos. Las desventajas de la creación de un mercado común son principalmente: la pérdida de soberanía en las decisiones nacionales, la posible pérdida de interacciones comerciales con socios externos a la integración, la apertura de fronteras comerciales involucra mayores competidores lo cual a producciones menos aptas puede significar perder mercados. La CAN, alimentada por las ideas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), se inclinaba a resaltar los beneficios del mercado común. Según Germánico Salgado¹, las motivaciones de los países para integrar sus economías son: el desarrollo industrial y el progreso tecnológico, la expansión del comercio y mejor aprovechamiento de las capacidades productivas existentes, y el aumento de la capacidad de negociación con terceros: “lo que se busca no es un cambio meramente cuantitativo en la industrialización en general, sino una estructura distinta de la actividad industrial [...] que estimule el progreso técnico y tenga una influencia más profunda sobre toda la actividad económica. [...] La ampliación del mercado mediante la liberación del intercambio permite la especialización y el uso más eficiente de la capacidad instalada” (Salgado, 2017 p. 185).

Preguntarse sobre la relación de la interdependencia económica y la conformación del mercado común surge de uno de los objetivos planteados por el Acuerdo de Cartagena (AC), el cual trata el asunto de disminuir la dependencia externa. Igualmente se considerará el énfasis de la Cepal en cuanto a un ejercicio comercial exterior adecuado para la región. Ambos aspectos se tendrán en cuenta en esta investigación. Las razones principales por la cuales este trabajo se centra en el intercambio comercial de los países

¹ Germánico Salgado economista ecuatoriano, PhD en Economía de la Universidad Complutense. Fue nombrado como miembro de la Junta Del Acuerdo de Cartagena en 1969. Perteneció al comité de Planificación del Desarrollo de las Naciones Unidas. Tuvo numerosos reconocimientos en su vida pública por sus aportes a la economía ecuatoriana, al pensamiento sobre el desarrollo y a la integración latinoamericana.

andinos son las siguientes: 1) La Cepal muestra en la mayor parte de su discurso sobre la integración que existe un vínculo entre el comercio internacional y el desarrollo en América Latina. Para la Cepal las condiciones estructurales de la vida social y económica de América Latina se centran en disminuir la desigualdad, aumentar la inversión social, incentivar a unas capacidades productivas más homogéneas, capacitadas y tecnológicas que tendrían repercusión en los términos de intercambio comercial desfavorables frente a países más desarrollados. En pocas palabras, la idea de la Cepal es que el comercio internacional influye en el desarrollo de la región 2) En la definición de interdependencia en el marco del Institucionalismo Liberal, el intercambio comercial se presenta como un elemento constitutivo del concepto de interdependencia. La interdependencia, concretamente, se entiende como un estado en el cual las acciones de un estado afectan a otro, aunque lo hagan de una manera no necesariamente simétrica. Existen relaciones de interdependencia cuando: a) el ámbito militar queda delegado a un segundo plano y no es el que prima a la hora de solucionar conflictos; b) existen relaciones comerciales; y, c) las sociedades de los estados involucrados tienen diferentes puntos de contacto.

Como mecanismos operativos esta investigación clasificará la existencia de relaciones de interdependencia en dos conceptos precisados por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, los autores de la interdependencia compleja; interdependencia de sensibilidad y de vulnerabilidad. Entre los resultados de la investigación el lector podrá encontrar bajo esta clasificación, el tipo de relación de interdependencia de los miembros de la CAN entre sí y de su relación con países externos.

Para estudiar el tema de la interdependencia se tendrá en cuenta la teoría del institucionalismo neoliberal porque brinda un escenario de análisis en el cual resalta la

cooperación entre agentes y el compromiso que adquieren ante la evaluación de beneficios y costos potenciales.

Robert O. Keohane y Joseph S. Nye en *Poder e interdependencia* resaltan el carácter de interconexión de las relaciones internacionales, exponen un estado que denominan “La interdependencia compleja. [...] Tal interdependencia presenta tres características: 1) la existencia de canales múltiples que conecten las sociedades, 2) una multiplicidad de temas en la agenda interestatal y, 3) un menor papel de la fuerza militar. Ante esta reflexión se tendrá en cuenta el papel de las instituciones como un elemento clave en la generación de la interdependencia y el lugar en el cual los estados se congregan, reducen costos y plantean objetivos comunes. Esta investigación entenderá como instituciones: [...] el conjunto de expectativas mutuas, generalmente acordadas como reglas, regulaciones, y planes, de acuerdo a donde se encuentren los esfuerzos organizacionales y los compromisos financieros” ² (Owen Keohane & Nye, 1987, p.729). Por lo dicho anteriormente, el Arancel Externo Común (AEC) y la Zona Andina de Libre Comercio (Zalc), como iniciativas constitutivas del Mercado Común Andino, caben dentro de esta definición.

Desde el liberalismo se entiende el contexto internacional como un espacio pluralista en el cual existen más actores que solo el estado (un estado racional); actores que optimizan ganancias y disminuyen riesgos. Se da un gran valor a las instituciones, pues estas reducen costos de transacción porque centralizan la información y facilitan la cooperación para aumentar los beneficios. Desde el liberalismo los estados cuentan con una capacidad casi intrínseca para cooperar y, las instituciones cuentan con características positivas para los intereses del estado; adicionalmente, las acciones estatales dependen considerablemente de los acuerdos institucionales prevalecientes. Sin embargo, a la vez, la capacidad de los

² Traducción propia

estados de cooperar y comunicarse depende de las instituciones creadas que varían en el tiempo. Por lo tanto, las preguntas que se hace el liberalismo institucional se centran en el efecto de las instituciones en la acción del estado y sobre las causas de los cambios institucionales en el tiempo.

Desde el liberalismo institucional se pueden encontrar diferentes conceptos importantes como sensibilidad y vulnerabilidad que dan más especificidad al concepto de interdependencia y, serán estos conceptos claves en esta investigación para sustentar con más claridad el estado de interdependencia de los miembros de la CAN. Se observa que el institucionalismo neoliberal recoge tanto ideas del realismo como del liberalismo para generar una aproximación diferente; ambas corrientes de pensamiento encuentran convergencia en la teoría institucional, en el racionalismo y en las instituciones.

La situación actual de la integración económica en la CAN no es muy alentadora, pues el objetivo de la creación del mercado común fracasó. La CAN trató de reactivarse en la década de los años 90, momento en el cual el mundo vivía con fuerza la globalización, y, para América Latina esta década implicó una apertura comercial con el mundo. Entonces, en esta investigación se analizará la incidencia del ámbito institucional frente los costos y beneficios de la integración para los países miembro, en especial aquellos que se resistieron a la conformación de la unión aduanera, la integración del Arancel Externo Común (AEC) y, por lo tanto, del MC. Se entiende el mercado común como un espacio entre países donde se presenta la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales. La importancia de la construcción de este espacio recae en los beneficios que brinda, a saber: ampliación del mercado tanto para oferentes como consumidores, mayor poder de negociación frente a terceros, especialización de las economías y el aumento de la competencia. Actualmente el referente más claro de un mercado común es el existente en la Unión Europea en donde su

conformación fue gradual. El Mercado Común Andino hasta la actualidad permanece como un proyecto incumplido.

La interdependencia es un concepto pertinente para investigar la CAN, porque es un estado en el cual la interacción entre los estados condiciona en gran medida a los mismos a comprometerse con las instituciones creadas, cuyo fin es concretar objetivos comunes. En cuanto al análisis institucional se tomará como marco de referencia el institucionalismo liberal, especialmente la teoría de la interdependencia de Keohane y Nye en *Poder e interdependencia* (1988), en este libro los autores esbozan en grande el institucionalismo neoliberal. En cuanto el análisis de la integración económica se tomará en cuenta la teoría económica de integración de Bela Balassa en la cual resalta la progresividad de la conformación de un mercado común. En lo relativo al proceso puntual de integración andino se acudirá a Germánico Salgado, en cuyo nombre la Universidad Simón Bolívar creó una cátedra sobre integración económica; y, adicionalmente, se tendrá presente la historia del pensamiento de la Cepal frente a la integración latinoamericana.

Dado que el objeto de este trabajo es la incidencia de la interdependencia económica como un subcomponente de la interdependencia compleja, se acudirá a las siguientes técnicas de investigación: revisión de fuentes secundarias desde los operadores teóricos de este trabajo e investigación de Keohane y Nye con su concepto de interdependencia compleja y el análisis de la interdependencia de sensibilidad y vulnerabilidad entre los miembros de la CAN; para captar la interdependencia económica se tendrán en consideración informes comerciales y económicos principalmente de la Secretaria General de La Comunidad Andina y del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe; en cuanto integración económica, Germánico Salgado Peña Herrera e investigadores de la Cepal proveen acercamientos sobre la fórmula de la integración. Siempre estará presente

como tema transversal la relación entre comercio internacional y desarrollo que plantea la Cepal en su pensamiento en general. Se partirá del punto en el cual se entiende a los actores como entes racionales que realizan procesos de análisis a partir del costo y beneficio con el fin de maximizar sus ganancias.

Si bien el institucionalismo neoliberal utiliza tanto métodos cualitativos como métodos cuantitativos alternándolos, por la naturaleza de la investigación se presentarán más métodos cuantitativos para revisar índices de comercio exterior y reportes sobre las economías de los países miembros para poder identificar el grado de interdependencia económica. Aun así, esta investigación no es un trabajo cuantitativo puesto que: 1) no todas las fuentes de información son cuantificables, 2) no se desarrollan con los datos cuantitativos modelos, relaciones o interacciones a lo largo del trabajo y 3) porque el objetivo del trabajo está centrado en aplicar conceptos de una teoría de las Relaciones Internacionales a un estudio de caso.

Lo que busca este trabajo es usar una teoría de las relaciones internacionales y sus conceptos principales en un estudio de caso puntual en donde también se utilizan datos cuantitativos. La teoría que se utiliza es el Institucionalismo Neoliberal y por medio de los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad se realiza un análisis de la interdependencia compleja entre los países miembros de la CAN en un periodo de tiempo específico.

Además, se revisará la información institucional de la Secretaria General de la CAN. Dentro de los métodos cuantitativos entran los datos concretos sobre la interdependencia del mercado común, es decir, cifras sobre el intercambio económico entre los miembros. La muestra para analizar es el periodo entre 1989 a 2006, este periodo corresponde a un intento importante por parte de la CAN por reactivar su comercio y consolidar con sus miembros acciones claves ligadas a la integración económica. El procedimiento para hacerlo giró principalmente en cuanto a la materia de integración económica con la consolidación de un

arancel externo común. Se encontró que algunos miembros de la CAN se mostraron reticentes e indecisos respecto a la incorporación de dicho gravamen aludiendo la grave situación de su economía, además de sentir las consecuencias del decenio de los años 80, lo que algunos llamaron *la década perdida del desarrollo*. Otra razón por la cual se tomó este periodo, además de la reactivación de las iniciativas de los miembros, es el hecho de que la década de los años 90 es muy importante para la CAN, ya que gracias a la apertura externa y a la globalización con el mundo entero aumentaron las interacciones y, por lo tanto, un posible aumento de la interdependencia.

El institucionalismo neoliberal se compone de la tradición liberal y del realismo; este último entiende al estado como un ente que busca garantizar su supervivencia y maximiza sus acciones. El liberalismo por otra parte resalta la capacidad que los estados tienen en cooperar; igualmente, el liberalismo aumenta el campo de visión del realismo; introduce nuevos actores y su énfasis en las instituciones. Para el institucionalismo neoliberal las acciones estatales dependen considerablemente de los acuerdos institucionales prevalecientes; y, al mismo tiempo la capacidad de los estados de cooperar y comunicarse depende de las instituciones creadas que varían en el tiempo. Por lo tanto, las preguntas que se hace el liberalismo institucional atañen al efecto de las instituciones en la acción del estado y sobre las causas de los cambios institucionales en el tiempo. En los conceptos definitorios están los tipos de instituciones: organizaciones intergubernamentales, regímenes internacionales y convenciones, y, como conceptos de procesos de institucionalización: comunidad, especificidad y autonomía. Por cuestiones prácticas, el término instituciones va a abarcar numerosos de los conceptos previos en el desarrollo de esta investigación.

Puesto que el institucionalismo neoliberal no mantiene una perspectiva absolutamente positivista, entonces se tendrán presentes algunas percepciones sobre las cuales los estados de la comunidad andina decidieron no cooperar al no incorporar las medidas de integración económica. Al igual que lo hace el liberalismo, esta investigación asume que los estados son capaces de cooperar, no obstante, los resultados de dicha cooperación en términos de costos y beneficios son imposibles de conocerse previamente con absoluta certeza; es decir, el cálculo de ganancias potenciales, previo a los arreglos entre actores es un aproximado únicamente.

Lo importante en este caso, es el hecho de cómo se va moldeando a través de la interdependencia el marco donde se elabora el análisis de costos–beneficios tan cruciales tanto para la teoría liberal como para la teoría realista. Por otra parte, la interdependencia económica, al ser un punto central de esta investigación, inclinará a este ejercicio a valorar más los datos puntuales, especialmente índices de comercio exterior e índices macroeconómicos. Aun así, esta investigación rescata el carácter multidimensional de la interdependencia y la posibilidad de aplicar su análisis en planos distintos a los de las relaciones económicas y la posibilidad usarse en posturas epistemológicas postpositivistas.

Este trabajo analizará la interdependencia económica entre los países de la CAN con énfasis en el comercio internacional, de esta manera se indagará el grado de interdependencia económica comercial que tenían los países y, ver si esto afectó la incorporación de las medidas de integración comercial principalmente el AEC y la Zalc. Todo desde el marco teórico del institucionalismo neoliberal que plantea un escenario positivista, y, busca explicar los motivos de cooperación entre estados, a saber, incentivos en términos de costo y beneficio. La interdependencia es una variable más que incide en los procesos de integración. Esta investigación no afirma que la interdependencia es la variable con más incidencia, ni tampoco se pretende establecer el peso interdependencia en los procesos de integración. La

interdependencia es útil para esta investigación, porque describe un estado de las relaciones entre los estados en donde las instituciones cobran gran importancia; por su parte el institucionalismo neoliberal permite que tanto el arancel externo común la zona de libre comercio sean entendidos como instituciones, y, más que todo porque permite explicar en términos de costo–beneficio los incentivos que tienen algunos actores para cooperar o no hacerlo.

2. Interdependencia e instituciones

2.1. Características generales del institucionalismo neoliberal

El institucionalismo neoliberal, como teoría de las relaciones internacionales, es una propuesta teórica útil para el objetivo de esta investigación porque da cuenta del comportamiento de los estados en circunstancias en las cuales el alcanzar sus objetivos involucra la participación de otros estados, contextos globalizados y sociedades interconectadas; es decir, es una teoría que facilita el análisis de los comportamientos de los Estados en circunstancias de cooperación y de las razones de la creación de instancias superiores para la consolidación de fines comunes. La interdependencia, por su parte, es un concepto que se desprende de la teoría y es de gran importancia para esta investigación porque: justifica y explica la creación de instituciones, identifica los tipos de interdependencia de acuerdo al impacto que reciben las partes mediante los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad y por último y de gran importancia para esta investigación, permite identificar como se distribuyen los costos y los beneficios para las partes en cuestión. Incluso con estas características, es importante señalar que el enfoque teórico que usa esta investigación no es superior que otros enfoques como el constructivismo, el cual se menciona en esta investigación y es muy útil para entender como las percepciones toman parte en la toma de decisiones o como el realismo, el cual permite entender la racionalidad de los estados en los análisis de costos y beneficios en intereses claros y jerarquizados. El institucionalismo liberal es útil para este trabajo de investigación por las razones señaladas previamente y también porque es una teoría que está compuesta por el liberalismo y el realismo; lo que permite una interpretación más enriquecida de dos tradiciones de las relaciones internacionales aparentemente opuestas.

La teoría atribuye a los estados la capacidad de cooperar entre ellos con el fin de plantearse metas comunes y crear instituciones para realizarlas. En lo relativo al tema de esta investigación, la integración económica en la CAN es un gran ejemplo de cómo un grupo de estados no sólo cooperan, sino que también ceden soberanía y comparten instituciones comunes para obtener ventajas que individualmente no lograrían. Además, hay que anotar que las condiciones en las cuales los estados acuerdan cooperar no son aleatorias. La teoría institucional afirma que existe un contexto en el cual los estados son más proclives a tomar acciones conjuntas y construir instituciones comunes; este estado es la interdependencia.

La CAN, por su parte, es un proyecto subregional de integración con numerosos frentes de acción e intereses, con un componente importante de integración económica que se presenta como uno de los objetivos más claros de la organización desde su formalización con el Acuerdo de Cartagena en 1968. Vale destacar que desde sus inicios los países andinos se propusieron la creación gradual de un mercado común.

Para aterrizar sobre el problema de la integración económica, especialmente el caso de los miembros de la CAN con el intento de la conformación de un mercado común, un acercamiento estructural del institucionalismo neoliberal facilita observar la incidencia de la interdependencia compleja descrita por Keohane y Nye (1988) como un momento previo, incluso casi necesario para la integración. Esta investigación tendrá un especial énfasis en uno de los componentes de la interdependencia compleja planteada por Keohane y Nye tal componente es la interdependencia económica. Ya que el intento de la conformación del Mercado Común Andino presentó numerosas dificultades, es relevante también entender el papel de las instituciones, pues el buen funcionamiento de estas permite la realización de proyectos conjuntos; entonces, toda la reflexión estará gravitando

bajo el concepto de la interdependencia. Por las razones previas, el objetivo principal de este capítulo es mostrar cómo la interdependencia genera instituciones y cómo las instituciones generan interdependencia de acuerdo al Institucionalismo Neoliberal. Para cumplir ese objetivo, primero se analizará el Institucionalismo Neoliberal, su punto de partida, principales postulados y alcances. Posteriormente se realizará una revisión de los conceptos: interdependencia, cooperación e integración con el fin de captar sus diferencias y su interrelación; se tendrán en cuenta dos conceptos claves: sensibilidad y vulnerabilidad como elementos claves para evaluar la interdependencia. Enseguida, se revisará el vínculo entre instituciones y la interdependencia y viceversa según el institucionalismo neoliberal. Por último, se realizará una recopilación de las ideas más pertinentes del capítulo a manera de conclusiones.

La teoría del institucionalismo neoliberal cuenta con una herencia teórica proveniente del realismo y por otra parte del liberalismo político. A nivel teórico el realismo y el liberalismo han sido entendidos como opuestos, esto debido a que la primera teoría rescata del pesimismo antropológico una visión rapaz del ser humano que posteriormente transpola a la naturaleza estatal y a la naturaleza del sistema anárquico; un mundo en el cual la acumulación de capacidades es la que determina la realización de los intereses estatales y, dentro de ellos, la supervivencia. En tanto, el argumento central del realismo toma forma a partir de la falta de jerarquía del sistema internacional en la ausencia de una autoridad que asegure el cumplimiento de acuerdos y, debido al *grupismo*³, el egoísmo y la centralidad del poder, los estados están en un situación potencial de conflicto (Wohlforth, 2008; p.135). La concepción liberal es mucho más amigable con las cualidades espirituales de los seres humanos, el debate de las ideas, la construcción conjunta, la cooperación e identificación entre otros asuntos; de ahí que la guerra sea una de las actividades que se vincula usualmente al realismo, mientras

³ *Grupism* en inglés no tiene traducción exacta al castellano. Se hace referencia a la identificación solidaria con un grupo y por lo tanto un potencial conflicto con otros grupos.

que el comercio se asocia con la teoría liberal. La herencia filosófica de ambas, los axiomas de sus teorías, los conceptos y su visión del mundo político han generado que el realismo y el liberalismo se presenten como opuestos. El institucionalismo neoliberal recoge elementos de ambas teorías y, de acuerdo a algunos autores, reconcilia sus visiones antagónicas en las relaciones internacionales.

De acuerdo con Arthur Stein “son liberales en las relaciones internacionales los que estudian las organizaciones internacionales posteriores a la Segunda Guerra Mundial. [...] El institucionalismo neoliberal cuenta con un argumento de la teoría económica liberal para sustentar su enfoque en las instituciones: El argumento central de que las instituciones internacionales constituían acuerdos mutuamente beneficiosos reflejaba el clásico argumento liberal de la economía, en donde los individuos y las empresas participaban en intercambios mutuamente beneficiosos.”⁴ (Stein, 2008, p. 204 - 205).

En una primera instancia, el componente liberal del institucionalismo neoliberal se centra con más énfasis en la capacidad de los actores para cooperar en un sistema internacional globalizado e interconectado. En este momento cabe la pena rescatar lo que Moravcsik identifica como ejes principales en la teoría liberal. En una primera instancia capta en la teoría liberal una interpretación más abierta sobre la unidad estatal, puesto que la globalización genera demandas diferenciadas al interior del estado; adicionalmente entiende que la naturaleza del estado trabaja para actuar instrumentalmente frente al manejo de la globalización y la representación de los grupos de interés moldean las preferencias estatales y, por último, ve que la naturaleza del sistema internacional se caracteriza por el patrón de interdependencia entre las preferencias estatales que moldean el comportamiento de los estados (Moravcsik, 2008, pp. 236-239). Por otra parte, aunque el institucionalismo neoliberal se caracteriza por hacer un especial énfasis en la

⁴ Traducción propia

cooperación y las instituciones, también hace hincapié en el interés propio, similar al realismo; para ello, toma modelos de la microeconomía y usa la teoría de juegos (Stein, 2008, p. 206). De su parte, Keohane encuentra similitudes entre el realismo y el institucionalismo neoliberal, pero considera su explicación limitada. A pesar de estas afinidades con el neorrealismo, el institucionalismo neoliberal debería considerarse una escuela de pensamiento diferente (Keohane, 1986; p. 25-26). Keohane y Nye no buscan reemplazar el realismo, más bien modifican el alcance de su enfoque. Con el concepto de interdependencia compleja identifican algunas áreas de las relaciones internacionales que se rigen por lógicas externas al ámbito de la seguridad (Richardson, 2008, p. 223).

En cuanto a la convergencia entre el realismo y liberalismo la identifica Arthur Stein en el racionalismo, especialmente con la teoría de juegos. Esta teoría, un marco que integra a aquellos que estudian la guerra (realistas) y quienes estudian la cooperación (liberales) o quienes estudian la naturaleza anárquica del sistema internacional como quienes estudian la economía política internacional manteniendo el orden (Stein, 2008, p. 205).

Por su parte, Keohane anota que la teoría del realismo y la teoría liberal son necesariamente complementarias y que comparten una visión utilitaria de los actores en donde estos están en la búsqueda constante de sus intereses y responden a incentivos (Keohane & Nye, 1987, p. 728). Al mismo tiempo Stein rescata el papel de las instituciones como un paliativo a los excesos de la visión del racionalismo y al dilema del interés propio que de él se deriva; tal como lo muestra el reiterado caso del dilema del prisionero, de cómo el interés propio y la autonomía pueden llevar a resultados desfavorables. Las instituciones permiten solucionar problemas de acción común y al mismo tiempo le permiten a los estados alcanzar objetivos mutuos (Stein, 2008, p. 208).

Realismo y liberalismo encuentran un punto de convergencia pacífica en las instituciones, pues estas son las estructuras donde: 1) los actores son racionales; 2) se amplía el espectro temático del realismo al reducir la jerarquía temática; 3) la cooperación entre los actores se presenta como una interacción tan natural como el ejercicio del poder; 4) los regímenes internacionales sirven como arena en la actividad hegemónica, la cual no desaparece a pesar de la interdependencia o la cooperación. La interdependencia compleja se torna para la teoría institucional en el campo sobre el cual los estados pueden ejercer poder sobre conceptos como la hegemonía y la cooperación que se disuelven para dar una nueva perspectiva de convivencia conceptual: "la cooperación no es antitética al concepto de hegemonía, al contrario, la hegemonía depende en cierta manera con la cooperación asimétrica, cuyos hegemones exitosos la soportan y la mantienen"⁵ (Keohane R., 1984, p. 49-64)

En los niveles de análisis planteados por Kenneth Waltz en *Man State and War*, el institucionalismo neoliberal encaja en el enfoque del sistema. El institucionalismo neoliberal es una teoría estructural puesto que parte de captar las características de estructura internacional para analizar cualidades el comportamiento de los estados. El liberalismo propone un enfoque más adecuado para entender el contexto globalizado que la perspectiva del realismo, además de captar interacciones más amplias entre sociedades. La corriente liberal, en la teoría institucional, es una mirada que permite desvincularse de las preocupaciones casi dogmáticas del realismo y, así, presentar una actitud que se interroga sobre los desafíos del mundo interconectado, ya que no son solo los estados interactuando, sino que ahora lo hacen las sociedades: "Las preferencias nacionales emergen no únicamente de un contexto domestico sino también de una sociedad que es trasnacional -que es doméstica y trasnacional a la vez. La política exterior, de acuerdo a

⁵ Traducción propia

los liberales, se trata del manejo de la globalización; que es el manejo entre los resultados de las interacciones entre sociedades” (Moravcsik, 2008, p 248).

El corazón del institucionalismo neoliberal se encuentra en la capacidad de las instituciones para congregar estados y actores y para funcionar en pro de sus objetivos. Pero para esto la existencia de dos condiciones es necesaria: primero, deben existir intereses comunes; segundo, los cambios institucionales interfieren en los estados. Stein lo justifica de la siguiente manera al afirmar que los estados olvidan sus procesos de decisión independientes para resolver los dilemas de intereses comunes y aversiones comunes (Stein A. A., 1982, p. 209). Keohane lo ratifica al decir que los intereses conjuntos son deseables de lograr por la existencia de beneficios potenciales. Esta es la promesa de valor de la existencia de las institucionales, y, a manera de un contrato social los estados rechazan al derecho a la violencia, en este caso la discriminación de los medios militares, para recibir a favor un bien mayor.

En los sistemas relativamente no institucionalizados, las capacidades físicas de los estados son de gran importancia, no obstante, en los sistemas internacionales relativamente institucionalizados los estados pueden ser capaces de ejercer influencia remitiéndose a normas diplomáticas generalizadas, a las redes financieras transnacionales legalmente institucionalizadas y a aquellas instituciones internacionales conocidas como alianzas (Keohane R. O., 1988). Y, en el caso de que las instituciones representen los intereses de sus integrantes, es importante que existan regímenes que soporten la cooperación, tal como lo anota Keohane (1984).

El concepto de interdependencia es vital para la teoría institucional, por lo tanto, es necesario captar su complejidad conceptual, por ejemplo, al ver que la interdependencia en el contexto de la política económica genera conflicto (Keohane, 1984, p. 242). Como un

concepto analítico significa dependencia mutua, casi siempre manifiesta por intercambio de diferentes tipos, y, para saber si estos intercambios equivalen a interdependencia, se tiene que analizar las limitaciones y los costos que implican. Se observa que donde existen costos recíprocos en los intercambios hay interdependencia, aun así, los costos recíprocos no tienen que ser necesariamente simétricos para las partes. Los efectos del costo deben ser impuestos directa e intencionalmente por la contraparte y, cuando no son significativos, no es plausible afirmar la existencia de interdependencia sino interconexión. A diferencia de la interdependencia militar, la interdependencia económica sí implica competencia, a pesar de que se aseguren ganancias para las partes involucradas. Se puede partir de dos perspectivas para analizar los costos y beneficios de una relación interdependiente: la primera es centrarse en las ganancias y pérdidas comunes de las partes, y, la segunda es analizar las ganancias relativas y la distribución de los temas en cuestión (Keohane R. &, 1988) (Keohane & Nye, 1988, pp. 23-25). Entonces, tenemos que el marco teórico del institucionalismo permite generar reflexiones sobre las ganancias relativas del proceso de integración económica de la CAN, así como indagar sobre los costos y los beneficios al aplicar medidas como el arancel externo común; una posición que aplica un costo al comercio a los países externos al proceso de integración andino.

2.2. Cooperación, integración e interdependencia

Adicionalmente, es importante señalar algunas diferencias y a la vez apuntar el vínculo conceptual entre los principales tipos de relaciones internacionales pertinentes a esta investigación. En las interacciones internacionales existen diferentes niveles de compromiso y de alcance; en otras palabras, existen relaciones que implican asumir ciertos tipos de costos y adquirir ciertas ganancias. A continuación, se presentarán las características conceptuales de la cooperación, la integración y la interdependencia con el fin de captar qué tienen en común dichos conceptos y en qué se diferencian. La

cooperación es el grado más básico de interacción si se le compara con los otros dos conceptos, puesto que no involucra necesariamente armonización de políticas o creación de instituciones comunes: “por cooperación internacional entendemos toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (Calduch, 1991, p. 4).

En la cooperación internacional los estados involucrados no necesariamente tienen las mismas características económicas o políticas, tal como se ha apreciado en algunos procesos de integración, por ejemplo, la CAN; el cual es un proceso de integración subregional que buscó la asociación de economías aparentemente complementarias y de países relativamente parecidos. Es pertinente recordar que el proceso andino recogió muchas lecciones aprendidas de la Alalc, entre ellas la importancia de la gradualidad de la incorporación de las medidas propuestas y la delimitación del alcance geográfico. La integración, por su parte, involucra armonización y actividades conjuntas, creación de instituciones y transferencia de soberanía en la mayoría de las ocasiones, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina es un órgano supranacional que lo demuestra.

La cooperación y la integración involucran actores estatales y no estatales. En la cooperación los objetivos son preferiblemente económicos, la posible función de cooperar se ve en facilitar un resultado y los beneficiarios son sociedad civil y Estado. La integración también tiene actores estatales y no estatales, los objetivos son políticos y económicos, y su posible función son el propio resultado (Franco & Robles, 1995). América Latina ha sido una región con diferentes procesos de integración. La CAN es uno de los más antiguos con su formación en 1969. Mercosur por su parte se constituye en 1991 con la firma del tratado de asunción. El caribe no se quedó atrás, CARICOM fue fundada en 1973 por el tratado de

Chaguaramas. Estos procesos, desde su fundación han tenido un claro interés en la integración económica; si bien no comparten un modelo de integración idéntico, el mercado común ha estado presente en los objetivos de los esfuerzos de integración. Es importante también señalar que los estados, a partir de sus ideas, intereses y capacidades interactúan de maneras particulares sobre la institucionalidad de los procesos de integración, el ALBA por ejemplo responde a una visión de integración específica del gobierno de Hugo Chávez Frías. Otro ejemplo es Brasil que en periodos de bonanza nacional se perfiló como una potencia líder regional y por medio de las iniciativas integración física IIRSA en la plataforma de Mercosur, proyectó su estrategia regional (Simmonds, 2013).

Identificar los pasos de integración económica de Bela (Balassa, 1961) permite identificar las fases de integración económica que fueron referencia para el proceso andino, estas fases son: 1) Acuerdo de comercio preferencial: consiste en acuerdos beneficiarios de comercio donde se pacta la disminución de barreras arancelarias. No involucra una postura común o un trato específico comercial frente a terceros. 2) Área de libre comercio: en esta fase se mantiene el tratamiento independiente con países externos, pero se eliminan las barreras arancelarias. 3) La unión aduanera: esta plantea una postura común frente a los países externos a la integración. Se aplican aranceles externos a la sociedad de miembros. 4) Mercado común: implica la creación de controles para el tránsito de los productos, normas comunes relativas al consumo y al flujo de capitales. 5) Unión económica: las políticas macroeconómicas de los miembros se coordinan para un funcionamiento conjunto. 6) Unión monetaria: recoge las características de las fases previas y se adiciona una política monetaria conjunta. La CAN tenía como objetivo implementar el mercado común; sin embargo, le fue imposible. La gradualidad expuesta por Balassa y lo visto en la experiencia andina reflejan que las iniciativas de integración

son más complejas que otros tipos de interacciones internacionales. Un mercado común, en los niveles de integración, es un estadio que involucra, abolición de aranceles, un arancel externo común y la libre circulación de los factores. La zona de Libre comercio incorpora la abolición de aranceles y la unión aduanera la abolición de aranceles y el arancel externo común. (Franco & Robles, 1995).

Si observamos la interdependencia encontramos que, por otra parte, más que referirse a un tipo de interacción específico entre estados, evidencia un estado de involucramiento. "Podemos afirmar que existe interdependencia entre dos o más actores internacionales cuando las decisiones y actuaciones de cada uno de ellos están condicionadas de forma decisiva en sus resultados por las decisiones y actuaciones del resto de los actores". (Calduch, 1991, p. 4). Desde Keohane y Nye la interdependencia compleja se diferencia de la interdependencia normal, pues esta última es amplia y menos específica (Keohane R. &., 1988). Existen, según estos autores, tres componentes en la interdependencia compleja: 1) La existencia de canales que conectan las sociedades entre los estados. 2) A diferencia del realismo, los temas en la agenda no presentan una jerarquía que favorezca el tema militar; los diferentes temas son tratados sin una estructura o jerárquica específica. 3) El ámbito militar como un método de resolución de conflictos pierde relevancia. La sensibilidad y vulnerabilidad son conceptos ligados a la interdependencia compleja. La sensibilidad se refiere a una contingencia ante los efectos de costos impuestos desde afuera antes que se puedan modificar las políticas para tratar de cambiar dicha la situación, mientras que la vulnerabilidad es la desventaja de un actor que continúa experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aun después de haber modificado las políticas. La dependencia a la vulnerabilidad sólo puede medirse por el costo que implican los ajustes efectivos a un medio que ha cambiado durante cierto lapso de tiempo" (Keohane R. &., 1988, p. 28).

2.3. La relación entre interdependencia e instituciones

La interdependencia entonces se entiende como un estado en el cual las acciones de los actores del sistema internacional repercuten entre sí. Tenemos que el concepto de interdependencia es el que permite encontrar vínculos con la cooperación y las instituciones, y, por su parte, las instituciones, en las relaciones de actores bajo interdependencia, facilitan y normalizan la cooperación que a su vez genera la obtención de objetivos comunes. De ahí que: a pesar de que los actores racionales mantengan sus propios intereses, en una condición de interdependencia valoran los regímenes internacionales porque estos aumentan la posibilidad de generar acuerdos beneficiosos entre ellos. Por lo tanto, la interdependencia es un estado que puede generar instituciones y las hace valiosas porque gracias a las capacidades institucionales los estados pueden desarrollar acuerdos y objetivos planteados.

Las instituciones generan interdependencia debido a que centralizan la información, los recursos y esfuerzos en función de objetivos comunes; por lo cual, de su buen funcionamiento depende el cumplimiento de los objetivos generales y de los intereses propios. La interdependencia, al no tener una jerarquía en la agenda y al no centrarse en los asuntos militares, permite a las instituciones abordar intereses diversos en los cuales se incluyen componentes que aumenten la existencia de canales que conectan los estados, por ejemplo: proyectos sociales, circulación de personas entre los estados miembros, temas ambientales y culturales.

En suma, el institucionalismo neoliberal es una teoría en la cual convergen dos tradiciones de pensamiento importantes de las relaciones internacionales: el realismo y el liberalismo. De la tradición liberal entiende las relaciones internacionales como un campo con más jugadores que solo los estados, con más interacciones y puntos de contacto entre

las sociedades. Toma también la presunción de que las relaciones entre los estados generan ganancias; la cooperación entre los estados es lo que los lleva a conformar instituciones en donde convergen intereses y objetivos mutuos; además, las instituciones son capaces de disminuir los costos de transacción entre los estados. Por otra parte, el realismo insiste en la racionalidad de los estados y, de igual manera, no descarta el ejercicio del poder, puesto que en los ámbitos de la cooperación y la interdependencia los estados pueden ejercer hegemonía. Retoma de los realistas una postura en la cual se cree que el comportamiento del estado se puede explicar a partir de la comprensión del sistema internacional.

La complejidad puede ser un criterio para definir las interacciones internacionales: existen intercambios simples, interdependencia e interdependencia compleja. La interdependencia compleja es un estado en donde ocurren efectos de costo recíproco, pero no asimétricos en los intercambios. Los componentes de la interdependencia compleja son: interdependencia económica, falta de jerarquización de los temas políticos y puntos de contacto entre las sociedades de los estados. Si por una parte la interdependencia describe un estado de las interacciones, la cooperación es uno de los tipos de interacción menos complejo que no exige cesión de soberanía ni coordinación de políticas.

Este capítulo aporta a la pregunta de investigación, porque ya entendiendo los conceptos se puede afirmar que la CAN era principalmente un proyecto de integración económica donde también existían relaciones de cooperación, pero cuyo objetivo más notorio era implementar el mercado común de manera gradual. Adicionalmente el marco teórico del institucionalismo neoliberal es idóneo para analizar el proceso andino puesto que: 1) Señala una gran importancia en las instituciones; 2) Las instituciones son un concepto amplio donde las iniciativas como el arancel externo común o la zona de libre comercio también se entienden como tales; 3) El institucionalismo neoliberal les adjudica a las instituciones

propiedades muy interesantes. Una de ellas es que las instituciones recogen y aglomeran intereses conjuntos y provee un marco en el cual pueden desarrollarse los medios para cumplir con objetivos; 4) Se pueden analizar las relaciones entre los estados mediante el costo y el beneficio que resultan de las acciones, en este caso, los costos y los beneficios puntuales de los miembros de la CAN por implementar las medidas de integración económica; 5) Es la interdependencia, para esta investigación, la que puede dar claves para entender el empeño de los integrantes en acciones cooperativas por crear instituciones que aumenten las posibilidades de concretar objetivos comunes. En suma, la interdependencia es importante porque puede aportar explicaciones sobre la distribución de costos y beneficios de los actores en el proceso de integración andino.

3. Interdependencia económica-comercial andina

La interdependencia compleja, como un concepto expuesto por Robert Keohane y Joseph Nye, tiene tres componentes: la agenda política no debe estar jerarquizada, por lo cual los medios militares como vía de solución de conflictos pasan a un segundo plano; las sociedades entre los estados interdependientes tienen numerosos puntos de contacto; y, por último, debe haber intercambio comercial. En el presente capítulo, se parte de la teoría del institucionalismo neoliberal y el concepto central de interdependencia tiene como objetivo identificar algunos elementos que puedan dar cuenta de la interdependencia económica en el ámbito comercial entre los miembros de la CAN; lo anterior en relación con el esfuerzo de la construcción del mercado común en el periodo de 1989 a 2006. Para desarrollar este objetivo se seguirán los siguientes pasos: en una primera instancia se presentarán brevemente algunos postulados de la Cepal frente a la integración. Se tendrá en cuenta el contexto económico de la década de los noventa en el cual los países andinos retomaron en gran medida los esfuerzos de integración. Posteriormente se considerarán las características del mercado común junto con elementos que generaron resistencia en su formación: acuerdos bilaterales y especialmente la incorporación del AEC y la Zalc. El grueso de la argumentación de este capítulo se encuentra en el análisis de la interdependencia económica entre los países miembros de la CAN examinando su desempeño comercial de 1989 a 2006. La relación de este análisis con el objetivo general de este trabajo de investigación es estudiar las características del comercio de la CAN y sus miembros con el fin de vincular la existencia o no de interdependencia económica y, el compromiso adquirido por los países de la CAN para la conformación del mercado común. Los resultados de este capítulo llevarán a un argumento central: la interdependencia comercial entre los países andinos era baja y menor con relación a la interdependencia que mantenía con países externos al proceso de integración entre 1989 a

2006. Este argumento será clave para entender la distribución de costos y beneficios que incidieron en el momento de comprometerse con la integración económica.

3.1. Algunos planteamientos sobre las fórmulas de la integración

El soporte teórico de la integración andina lo construye, en gran medida, la Cepal, esta comisión se presentó como un referente en asuntos económicos de la región y en la generación de fórmulas para la integración. En Estudio económico de América Latina (1949) la Cepal refleja los momentos históricos de la región y formula conocimiento pertinente a los hechos temporales vigentes. En los primeros treinta años del proyecto andino la industrialización estuvo en el centro de la reflexión de la Cepal. Luego, en los años 60 la preocupación se tornó sobre la reducción de la desigualdad por medio de reformas fiscales, agrarias y administrativas entre otros; en tanto, en los años 70 se habla de reorientación de estilos de desarrollo. Los años 80 se conocen principalmente por la crisis de la deuda en la región lo que implicó un reto para el desarrollo y, tuvo prioridad temática el binomio producción–distribución. Posteriormente, en los años 90 la mirada giró en torno a la apertura comercial de la región con el mundo: desregulación, privatización, movilización de capitales y de bienes (Bielchowsky, 2009, p. 174). En este momento es pertinente esbozar el pensamiento de la Cepal en lo relativo a la integración general y, no únicamente al mercado común, porque a lo largo de su aporte conceptual la integración hace parte del camino para el desarrollo de América Latina. Tanto el ideario cepalino como los aportes de Germánico Salgado cuestionan constantemente los elementos constitutivos de los países de la región y vinculan el proceder más idóneo vía integración para superar estos elementos tan arraigados. Las afirmaciones respecto a la desigualdad, la asimetría en la producción y la falta de industrialización, están vinculadas

con la oferta comercial, los términos de intercambio y las dádivas que se puedan recoger de un mejor ejercicio comercial.

Ante las características económicas de la región, Prebish invoca un crecimiento endógeno capaz de aumentar: la creación de capital humano, capacidades tecnológicas y la base del funcionamiento del mercado común; y, los acuerdos de complementación debían ser el principal instrumento para la creación de la industria. En 1958 la negociación de la Alalc, en el primer encuentro del grupo de trabajo del mercado regional latinoamericano, fue determinante para que las tesis originales de la Cepal se modificaran. Entonces, promovió objetivos más exigentes en lo referente a la fórmula de la integración, instó a la reducción del alcance geográfico de la integración y a restricciones a los tratos diferenciados o concesiones especiales, promulgó el sostenimiento de la apertura de mercados al principio de la libre competencia y la función del mecanismo de precios (Salgado G., 1998).

En cuanto a la apertura económica, esta exigía nuevos retos para los ánimos de integración de la región, asunto que Germánico Salgado considera al indagar sobre las características de la apertura externa que fueran compatibles con la integración regional de América Latina y su desarrollo, y, no interrogarse sobre la clase de integración regional conciliable con la apertura externa (Salgado, 2017, p. 255).

Posteriormente Salgado (2017) se aleja del idealismo: “una integración selectiva sería más fácil de conciliar con la tendencia general de apertura y, lo que es más importante, podría servir mejor a las necesidades del desarrollo de la región” (p. 259). El autor también presenta dos preocupaciones que debían ser enfáticas en la apertura comercial: la estimulación de producción de bienes y servicios con alto contenido de conocimiento y esenciales para el avance de la transformación productiva- tema reticente en el pensamiento de la Cepal; y, por otra parte, preservar las corrientes del intercambio regional. Salgado temía que la apertura

externa disminuyera el comercio intrarregional, lo cual no ocurrió tal como lo muestra la siguiente figura.

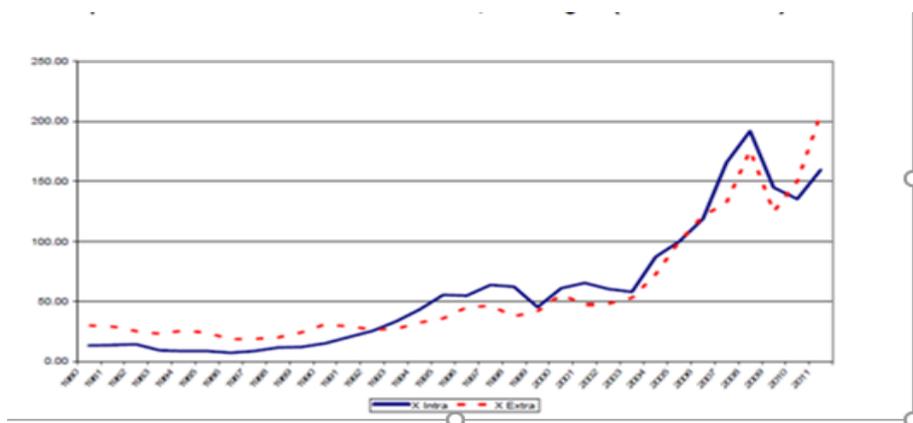


Figura 1. CAN exportaciones en términos nominales (Tasa de crecimiento %); Recuperado de: “Informe de evaluación del comercio en la Comunidad Andina (CAN): 1980-2011”; por Secretaría Permanente del SELA, 2013, p. 4; Copyright © SELA, julio de 2013.

3.2. El papel de la globalización en la integración andina

La década de los 90 fue un periodo de contrastes para la economía general y en América Latina. La región logró superar algunos índices económicos del desempeño negativo de la crisis de la deuda, aun así, el panorama de la región se caracterizó por tener avances y retrocesos. De 1990 a 1999 se presentó aumento en las tasas de crecimiento de las exportaciones y del producto mundial, las exportaciones latinoamericanas tuvieron un aumento del 8,5%. Por el otro lado, la concentración del poder económico creció y las tasas de importaciones en volumen aumentaron 11,1%, una alta tasa en comparación a otras regiones del mundo (Ocampo, 2001). Para el decenio en cuestión, para la región los hogares más ricos captaban más del 30% de los ingresos totales (Naciones Unidas-CEPAL, 1994, p.86).

Estas aparentes contrariedades exigieron laxitud al modelo de desarrollo de la región y, permiten contemplar algunos cuestionamientos: primero, como lo mostraba Salgado,

imponer la apertura comercial sobre el modelo de integración y desarrollo no resulta ideal ni coherente siguiendo la tradición de pensamiento de la Cepal de disminuir las condiciones estructurales que impiden el desarrollo; segundo, el aumento de exportaciones no repercute inminentemente sobre el desarrollo de una región, entonces, es relevante acudir a otros datos como concentración de riqueza, importaciones y datos macroeconómicos como el manejo de la deuda pública entre otros; tercero, el dinamismo que se obtiene de la apertura comercial puede satisfacer la demanda inmediata, pero así mismo las importaciones de países externos tienen la capacidad de: 1) afectar la oferta interna del país, 2) alejar cada vez más la meta de proyectos de integración económica de disminuir la dependencia externa comercial y fortalecer la oferta regional. Por lo tanto, la alta concentración de riqueza es negativa porque mantiene una relación potencial frente a los determinantes de la demanda: “la necesidad de usar el potencial de la demanda que puede originarse en la redistribución del ingreso, lo cual, entre otras consecuencias, estimularía en la industria producciones relativamente más aptas para aprovechar las ventajas de escala” (Salgado, 2017, p. 208). El decenio expuesto aumentó el flujo comercial tanto interno como el externo, y, también incrementó la concentración de la riqueza.

3.3. Interdependencia comercial de la CAN de 1998 a 2006

En cuanto el proceso puntual de la formación del Mercado Común Andino, existieron elementos que despertaron inquietud, rechazo y reticencia en algunos de los países miembros, como lo fueron la autorización y ejecución de acuerdos bilaterales por parte de los miembros de la CAN. Hay que tener presente que los acuerdos bilaterales se presentan como alternativas al proceso de integración cuando este se debilita o se estanca por la falta de cumplimiento en la incorporación de los acuerdos.

Como se ha mencionado, la década de los noventa presentó la oportunidad de incrementar el flujo comercial y con esto el aumento de acuerdos bilaterales o acuerdos de nueva generación. Este tipo de acuerdos son más amplios que los de primera generación puesto que involucran mucho más que el intercambio de bienes, entran aquí: servicios, reglas fitosanitarias, inversiones, propiedad intelectual, normas de origen, medidas anti dumping, principalmente (Ministerio de Economía y finanzas de Perú, s.f.). Pero una lectura de los acuerdos bilaterales frente al proyecto colectivo de la CAN puede ser negativa si se llega a desvalorizar alguna medida los esfuerzos grupales en la construcción de esquemas institucionales. Otra consideración negativa, sobre los acuerdos los acuerdos de nueva generación que trajo la apertura, se encuentra en la discriminación de otros países cuando las dos partes del acuerdo bilateral instauran normas de origen o técnicas para la repartición del mercado o cuando en un funcionamiento óptimo del acuerdo de integración, esto se da cuando se suscriben pactos especiales únicamente entre dos países (Andrade, 1999, p. 157). Los acuerdos de nueva generación que se crean en los años 80 en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la Ronda de Uruguay, implicaron nuevas posibilidades de interdependencia, y, modificaciones en los costos de la interacción comercial para los países andinos.

A estos acuerdos se les ha criticado su disposición para concretar los objetivos de integración económica, no obstante, han presentado avances representativos en normatividad de tipo fitosanitaria. Un ejemplo es el artículo I de la decisión 328 que buscaba actualizar el sistema andino de sanidad agropecuaria. Aunque se puede identificar resistencias entre estos acuerdos y una visión colectiva de las acciones comerciales, el regionalismo abierto las busca conciliar, pues: “Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen. El

Regionalismo abierto se distingue de la apertura comercial en que [...] comprende un ingrediente preferencial, reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región” (Naciones Unidas-CEPAL, 1994, p.12). A finales de los años noventa se presentó un ploriferacion de tratados de libre comercio; los paises de la región que mas acuerdos de este tipo presentan son: Peru, Chile, Colombia y México (Ross , 2012). El regionalismo abierto como un respuesta conciliatoria encuentra un limite con el regionalismo post liberal, que se caracteriza por retornar a las capacidades del estado, las cuales habian disminuido por los problemas del mundo globalizado. Las ideas del regionalismo post liberal tratan de trascender el regionalismo abierto. (Sanahuja, 2008-2009),

La Zalc y el AEC son partes claves para la conformación del mercado común. El AEC se estableció en el acuerdo de Cartagena como un objetivo que debía desarrollarse antes de 1980, hecho que no se pudo materializar. La Cumbre de Galápagos en 1989 fue el momento en el cual se estableció un AEC de tipo escalonado, en 1995 fue establecido por Ecuador, Colombia y Venezuela. Por su parte Perú mantuvo una situación especial con el arancel y se fijó el año 2006 para incorporarlo totalmente, lo cual no ocurrió y se mantuvo marginado. La misma cumbre estableció la creación de una Zalc para 1993, pero solo hasta 1997 Perú adopta esta liberalización (Prieto, 2016, p. 114). El trato diferenciado responde a principios establecidos en la fundación de la CAN, algunos beneficios que se daban eran tanto en los plazos de la implementación como en las tasas para el AEC.

También existía un trato diferencial en relación con el origen regional exigido, 40% para Bolivia y Ecuador, y para los demás miembros 60% en procesos de montaje, transformación y embalaje. Incluso en la implementación del AEC Bolivia y Ecuador gozaron de trato diferenciado manteniendo sus niveles de 5 y 10 % y la opción de modificar el arancel a

conveniencia para determinados productos (Secretaría General de la Comunidad Andina, s.f.). El caso de Perú y su reticencia para implementar óptimamente estos pasos previos al mercado común muestra la disposición de la CAN, o por lo menos de algunos miembros por mantener a este país como socio. La CAN perdió dos miembros representativos para 1976, Chile se había retirado al no encontrar beneficio alguno la integración regional con su modelo económico, y, en 2006 Venezuela se retiraría por los acuerdos de libre comercio que suscribieron Colombia y Perú de manera independiente con Estados Unidos.

En cuanto el desempeño económico de la región, el crecimiento de las exportaciones intracomunitarias de la CAN en términos reales tuvo su mayor aumento desde finales del año 1989 hasta 1993. Posteriormente su desempeño disminuyó notablemente en 1994. En 1996 se encuentra en niveles negativos, trata de recuperarse para 1998 pero después recae severamente en el año 2000. Para el año 2005 vuelve y encuentra una prometedora recuperación que tiene una fugaz permanencia, pues en 2006 vuelve a decaer (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 22). A pesar del dinamismo, lo que sí muestra el desempeño de las exportaciones a nivel intracomunitario es que la apertura de la década de los noventa representó un aumento considerable de las exportaciones intrarregionales. Adicionalmente, este índice es pertinente para esta investigación por los componentes para su formación: integración de su economía al comercio internacional, contacto personal de sus ciudadanos con integración mundial, uso de Internet y alcance de su compromiso político internacional. El segundo componente del índice de globalización y el tercero, el uso del Internet, son parecidos al componente de la interdependencia de la existencia de canales que conectan sociedades. El índice es muy general y da cuenta de la apertura general de los países de la CAN a tener diferentes interacciones con otros países.

En 1989, los países que integraban la CAN tenían el siguiente índice de globalización: Colombia 41,50, Venezuela 50,75, Ecuador 45,57, Perú 5 y Bolivia 41,16, con un promedio de 44,7. Por otra parte, los países que conformaban Mercosur en 1991 Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay cuentan en el mismo año con un promedio en el índice de globalización de 48,8. Para 1989 de los miembros de la CAN, Venezuela fue el país que mayor índice obtuvo, mientras en el otro grupo lo fue Uruguay. De 1989 a 1993 los países andinos tuvieron un cambio porcentual de 10,07% y los países de Mercosur 9,70. De 1993 a 1997 7,97% la CAN y 8,17% los miembros de Mercosur. De 1997 a 2001 4,86% y 6,30%. De 2001 a 2005 4,28% y 3,71% y del año 2005 a 2009 el crecimiento en el índice de globalización de ambos grupos fue de 4,20% y 1,96%. (Drehel, 2006).

Podemos ver que los países que integran el Mercosur desde 1989 a 2009 tuvieron un índice de globalización más alto con un crecimiento promedio de 4,86%, mientras que los miembros de la CAN no contaban con el mismo índice de globalización; no obstante, su crecimiento promedio en el periodo de tiempo establecido fue de 5,23%. De 1989 a 1993 ambos grupos presentan el mayor crecimiento que se puede explicar por aperturas económicas. Los miembros de la CAN pierden en 2006 a Venezuela que era el principal país que aumentaba el crecimiento del índice, aun así, no lo disminuye drásticamente y, entre 2005 a 2009 presentan el crecimiento más bajo con 4,20%. Lo que muestra el índice de globalización es que los miembros de la CAN a partir de 1990 tuvieron más elementos que permitían a sus sociedades conectarse entre ellos y con sociedades del mundo entero lo cual pudo significar un aumento de la interdependencia.

En el tema comercial y para visualizar la existencia de la interdependencia entre los países andinos se analizarán los intercambios comerciales entre ellos y con los países externos a la CAN, y así entender dónde se encuentran los efectos recíprocos de la interdependencia. Las

exportaciones de la región andina tuvieron un gran desempeño a finales de la década de los años 80 y comienzos de los 90, especialmente de 1990 a 1991, la razón de las exportaciones en relación al PIB se encontraba por encima al 20%, superando a América Latina y el Caribe y al comercio mundial. Para finales de la década de los años 90 descende, luego se recupera a comienzos del siglo XXI, así se ve en el año 2004 y, posteriormente en el año 2007 la CAN tiene un índice de exportaciones/PIB de 25%, lo que no había sido posible desde 1980. (Véase Figura 2, Apéndice A).

En cuanto a los países de destino de las exportaciones andinas, los países del norte: México, Estados Unidos y Canadá y, por otro lado, la Unión Europea se comportan como los principales socios comerciales. Para 1990 ambos grupos en cuestión representaban el 70% de las exportaciones de los países andinos; mientras que el comercio intracomunitario captaba el 4,2% a lo largo del decenio y, a comienzos del siglo XXI el comercio intracomunitario representaba el 10,3% por lo cual se puede ver que hubo un incremento muy significativo. El comercio con la Unión Europea era del 12,3% y con el TLC de los países del norte el 45,9%. El aumento anual de las exportaciones intrarregionales fue muy notorio y mayor que el aumento anual de la participación de terceros, pero a pesar de ello no logró igualarlo. (Véase Tabla 1).

Tabla 1. *Exportaciones de la Comunidad Andina por Destino (%)*

Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	4.2	6.1	7.8	9.6	10.0	12.7	10.3	11.8	13.9	9.1	9.0	11.2	10.3
MERCOSUR	2.8	3.3	3.0	3.1	3.6	3.9	3.6	4.2	3.9	3.9	4.0	3.6	2.8
UNIÓN EUROPEA-15	19.3	18.2	17.9	16.3	18.7	18.9	15.7	14.6	16.0	12.9	9.9	12.0	12.3
TLC	53.3	45.0	47.4	48.5	44.9	42.8	49.4	47.8	45.2	49.4	50.7	46.1	45.9
Canadá	5.1	3.3	2.4	1.8	2.9	3.6	2.6	3.5	3.8	3.9	2.5	3.4	2.6
Estados Unidos	89	87.5	88.4	89.3	88.8	90.9	92.5	90.2	89.5	89.6	91.9	91.0	85.7
México	1.6	2	3	3.1	3.9	2.7	1.8	2.9	3.0	2.8	2.4	3.4	3.4
ASEAN	0.2	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.3	0.4	0.5	0.5	0.5
MCCA	1.1	1.8	1.9	1.9	1.8	1.7	1.7	1.9	1.9	2.2	2.2	2.2	2.5
CARICOM	0.6	2.1	2.3	2.3	3.6	1.6	1.3	0.8	1.0	1.2	1.9	2.0	1.9
OTROS	18.5	22.9	19.1	18.0	17.0	17.9	17.5	18.3	17.8	20.9	21.8	22.3	23.7
TOTAL	100.0												

Fuente: SGCAN

Fuente: Esta tabla ha sido recuperada de “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaría General de la CAN, 2004, p. 20. Copyright 2004.

Las importaciones presentan un comportamiento parecido al caso de las exportaciones y el bloque comercial con el que más se comercia de 1990 a 2002 es con los países del norte. Los países andinos le compraban más al bloque comercial del norte, al resto del mundo y la Unión Europea que entre ellos mismos. Durante el periodo mencionado la participación de la CAN nunca superó el 14% y la mayor dependencia se tuvo en 1991 y 1992 con Canadá, Estados Unidos. y México. (Véase tabla 2, Apéndice B). (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 21-22).

En cuanto la balanza interna de los países andinos, de 1993 a 2002 los indicadores de Colombia fueron positivos a partir de 1998; por su parte, Ecuador y Perú mantuvieron una balanza comercial negativa durante todo este periodo de tiempo. Venezuela mantuvo una balanza positiva y sobresaliente respecto a los otros miembros de la CAN entre 1993 hasta 1998. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004). El caso de Perú es inquietante no solo por su desempeño económico, sino también por su resistencia a la implementación de la Zalc que pudo generar resultados positivos a la subregión y a su propio comercio. En el caso

del Perú, gran parte del déficit se debe a las importaciones de petróleo que el país hacía y, que en el año 2002 representaron el 36% de las importaciones de la subregión, de tal manera se cubría una alta participación de las importaciones del grupo andino. Adicionalmente cabe anotar que el Perú no participó de la Zalc durante gran parte de la década de 1990, lo cual pudo haber afectado sus posibilidades de expansión por el lado de exportaciones al mercado andino, para compensar el déficit (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 23).

En este momento vale pensar en los argumentos esgrimidos por Perú para no adoptar la Zalc ni al AEC, hecho que hace parte de un examen interesante sobre el análisis de costo-beneficio de dichas acciones. Las justificaciones de Perú para eximirse de los compromisos de integración económica fueron: baja proporción de las exportaciones a la CAN de sus exportaciones totales, el déficit comercial general y la percepción de competitividad inferior frente a los otros miembros andinos, particularmente Colombia y Venezuela (Prieto, 2016, p.113).

Ante las bajas exportaciones a la CAN en lo referente a sus exportaciones totales, Prieto demuestra que las exportaciones peruanas a la CAN aumentaron considerablemente de 1988 a 1992, y, en relación con otros miembros andinos, mantuvo un porcentaje superior al de Venezuela y parecido al de Ecuador. Por lo tanto, estos dos países pudieron utilizar el mismo argumento para no comprometerse con las medidas de integración económica: “De una forma similar ocurre con el argumento del déficit comercial, a pesar de que el déficit de Perú subiera de 1988 a 1992, otros países, como Colombia y Ecuador, también tuvieron cifras negativas en su balanza comercial. [...] cuando el gobierno peruano decidió retirarse de la Zalc y el AEC, no había pruebas materiales contundentes de la competitividad inferior de las industrias peruanas frente a las colombianas y

venezolanas y efectivamente la baja competitividad de la industria peruana frente a la colombiana y venezolana podría haber sido sólo una percepción” (Prieto, 2016, p. 119). Al igual que la Secretaría General de la CAN, Prieto considera la apertura al comercio andino como una vía para disminuir este rendimiento negativo de las exportaciones de Perú.

El componente racional en los procesos de cooperación puede ser puesto en cuestión puesto que la racionalidad que se asume en la elaboración de exámenes costo–beneficio no siempre es de naturaleza materialista. Lo que Prieto demuestra con la resistencia de Perú es que las percepciones de este país jugaron un papel determinante para decidir si incorporarse o no al AEC y a la Zalc; incluso el análisis no solo pone en duda los argumentos en cuestión, sino que cuestiona la racionalidad aparente de Perú al no incorporarse a las medidas de liberalización, pues lo más racional hubiera sido participar diligentemente de la formación del Mercado Común Andino.

Por su parte el constructivismo, como lo hace el realismo, investiga la percepción de amenazas en el relacionamiento de los actores internacionales, pero, a diferencia de la tradición realista, el constructivismo considera que las capacidades materiales no son razones necesariamente explicativas de una situación de amenaza (Fuentes, 2015, p. 57). Al vincular estas ideas al comercio internacional, las argumentaciones materialistas no son necesariamente explicativas de una situación de amenaza como aconteció con Perú. Sin embargo, en el caso general de la CAN las cifras de su comercio general mostrarán que las condiciones materiales, inciden en las evaluaciones a la hora de contemplar el cumplimiento de las medidas económicas.

Al retomar el tema del comercio de la CAN se encuentra que el comercio intrarregional aumentó su importancia desde su fundación, y, es en la década de los años 90 cuando se presenta el mayor incremento. De 1969 a 1975 la participación porcentual de las

exportaciones intracomunitarias en las exportaciones totales de la CAN era de 2,7%. De 1986 a 1990 fue de un 4,2 %, y, de 1991 a 1995 la participación aumentó a 9,3%; entonces, el inicio de esta década superó por más del doble la participación de las exportaciones interregionales de la CAN (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 21).

Por lo visto, en el párrafo anterior se evidencia que las importaciones intrarregionales también aumentaron considerablemente desde la formación del proyecto de integración; y, el grado de participación comercial de los países miembros de la CAN no se caracterizó por ser uniforme. De 1991 a 2002 el país que más participó en exportaciones en la CAN fue Bolivia, seguida de Colombia, Ecuador, Perú y, por último, Venezuela. Si tomamos el primer quinquenio de la década de los años 90 tenemos que el mercado de exportaciones de la CAN contaba con una participación de 9,3%, de este porcentaje el mercado andino representaba el 6% de sus exportaciones totales; en tanto, para el año 2002 era el 28,6%. (Véase tabla 3 y 4, Apéndice B).

En pocas palabras, para Bolivia el mercado andino era importante pues representaba una cuarta parte de sus exportaciones, para Colombia representaba 20% y para Ecuador el 16%, mientras que para Perú era del 7% y para Venezuela el 5%.; por tanto, se estaría hablando de una diferencia de más del doble entre los dos grupos de países. Las importaciones por su parte representaron para Ecuador 22% y para el Perú el 16%, para los otros miembros fueron entre el 11%. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, pp. 25-26). Acá hay que destacar que tener en cuenta la diferencia de relevancia del mercado andino es clave para entender si el peso que tenía el espacio de intercambio comercial para cada país individual.

El comercio indudablemente aumentó durante la década de los años 90 y, en el ámbito del comercio intracomunitario los bienes manufacturados tuvieron una alta relevancia, pero fuera de la CAN los países andinos tenían una concentración de comercio alto de productos de bajo valor agregado y con alta vulnerabilidad externa en cuanto a la fijación de precios. Algunos de estos productos eran petróleo, gas natural, café, oro, plata y zinc (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 29). De manera diferente ocurrió con el comercio intrarregional, puesto que los bienes manufacturados encontraron relevancia en el mercado andino casi siempre duplicando su participación porcentual en las exportaciones que las registradas al resto del mundo entre 1989 a 2002 (Véase figura 5, Apéndice A). En pocas palabras, los productos andinos de manufactura y con mayor valor agregado encontraron recepción en sus socios subregionales y no en el mercado externo. En comparación con América Latina y el Caribe, la participación de productos primarios en contraposición de los manufacturados en las exportaciones del bloque andino ha sido mayor (véase figura 3, Apéndice A). El problema con la alta dependencia de la oferta exportadora a partir de la economía extractiva es “[...] el aumento de las exportaciones del recurso natural genera una apreciación del tipo de cambio real, altos salarios en relación al tipo de cambio y baja competitividad internacional en los sectores no extractivos, y, en relación con los índices macroeconómicos, [...] los recursos que fluyen al sector público en épocas de bonanza también suelen ocasionar una expansión del gasto público, exacerbando los ciclos económicos y configurando una política fiscal procíclica” (Ruiz-Arranz et al., 2018, p. 50).

A pesar de que la apertura comercial generó más partidas arancelarias y aumentó la diversidad comercial, la concentración del comercio por parte de los miembros de la CAN fue mayor en las exportaciones para el resto del mundo. Los países miembros contaban con alta concentración de comercio especialmente en el petróleo, tal concentración se manifiesta en las siguientes maneras: en Venezuela el 83% de las exportaciones eran petróleo y sus

derivados, Ecuador tenía el 43% de productos del petróleo para exportaciones externas a la CAN, Perú concentraba el 76% de su exportación total en 25 subpartidas arancelarias, Colombia mantuvo una distribución de su oferta exportadora de 34% combustibles y 43% en únicamente 25 subpartidas arancelarias (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 31-32).

Al retomar el tema de la reticencia del Perú para adoptar las medidas de integración, se puede identificar que desde los noventa se puede ver un aumento en la concentración del comercio en el mercado extra regional y diversificación en el mercado intrarregional, la alta concentración de exportación peruana se habría beneficiado en gran medida de las posibilidades de haber adquirido responsabilidad con el proyecto de integración económica; adicionalmente, representaba un mercado con un gran potencial para los productos manufacturados de gran valor agregado a pesar de su tamaño limitado.

A pesar de las virtudes expuestas del mercado andino, este tenía una importancia diferenciada para cada miembro. Las exportaciones colombianas, por ejemplo, tenían una alta participación en el mercado andino para productos de manufactura y de alto valor agregado (Mava), para el año 2002, del 76% de las exportaciones exactamente; mientras que para el Perú eran del 15% y para Venezuela 47,4%. Para Ecuador representan el 12% y para Bolivia el mercado extranjero posee una participación más alta de productos de alto valor agregado, a pesar de su alta exportación de soya intrarregionalmente, pues este producto no entraba en la categoría Mava. De manera específica y a partir de los datos expuestos, se puede decir que Colombia y Ecuador encontraron en la CAN un mercado relevante para la recepción de productos de manufactura de alto valor agregado, y que al igual que la importancia general del mercado andino en las exportaciones generales de los

miembros, la participación de los Mava era diferenciada para cada miembro (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 30-33).

En cuanto las importaciones los países andinos presentan mayor dependencia comercial con países externos en dos categorías principales: por un lado, bienes intermedios y, por el otro, bienes de capital y transporte. Ambos grupos representan productos de alto valor agregado y generadores de industria, dentro de los bienes intermedios por ejemplo se ubican suministros industriales y alimentos elaborados para la industria (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 34). En los bienes de capital resaltan partes y piezas de equipos de transporte y los mismos equipos. (Véase figura 7, Apéndice A). La concentración de ambos grupos de productos es alta: para los bienes intermedios un promedio de 37,4% para todos los miembros de 1990 a 2002 y, para el grupo de productos de bienes de capital y de transporte un promedio de 44,3%, cálculos que realizo a partir de la información de la figura 7. Lo anterior indica que la capacidad industrial, podía para la fecha, no estar supliendo las necesidades de la demanda de productos de valor agregado para la industria, por lo cual era necesario importar de países externos situación que la Cepal ya había cuestionado y veía como desfavorable.

En la apertura comercial de la década de los 90 la diversidad comercial aumentó para los países andinos en lo relativo a las subpartidas arancelarias; ya que estas aumentaron considerablemente de 1993 a 2002. Colombia fue el país que más diversificó sus exportaciones en el periodo establecido, pues pasó de 2602 subpartidas a 2901 en el comercio intracomunitario, y en el comercio con el resto del mundo de 2420 a 3212. Adicionalmente, la concentración del comercio determinada en cuanto 25 subpartidas y por combustibles es alta, para el año 2002 el promedio de participación de dichos productos para el mercado extra

regional fue de 83,3 % entre los 5 miembros, mientras que para el mercado interno 61,4%. (Véase figura 6, Apéndice A).

La disminución de barreras comerciales como un componente de liberalización también cambió en el periodo que estudia esta investigación. Lo que se puede afirmar en lo relativo a aranceles es que, desde la formación de la CAN, los aranceles de los países andinos se han reducido. Para el año 2002 se obtiene un promedio de 11% cuando en 1972 se veía un promedio de 80% en lo relativo a protección comercial (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 36-37).

Adicionalmente, el índice de complementariedad de comercio permite saber la reciprocidad del comercio de los miembros de la CAN. Desde 1990 el índice de complementariedad ha aumentado; y, para el año 2000 se encuentra uno de los puntos de convergencia para todos los miembros muy importante. Desde 1987 Perú y Ecuador se presentaban externos a la media; el primero por su alta complementariedad comercial y el segundo por una baja. La oferta exportable de Bolivia coincide con las necesidades de los otros miembros en general; además, se observa que Colombia es complementaria con Ecuador y Perú; igualmente se anota que el mercado colombiano recibe la oferta de todos los miembros menos Venezuela. Ecuador es complementario a la demanda de Perú y al igual que Colombia, todos los miembros son complementarios con Ecuador menos Venezuela. Perú es complementario con todos menos con Bolivia y los países andinos son complementarios con Perú y, por último, la oferta venezolana es complementaria con Perú, y, la oferta de Bolivia y Perú es demandada por Venezuela (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 44). Venezuela presenta un comercio intenso, pero no complementario con la CAN, al igual que Ecuador. Colombia por su parte tiene un comercio muy intenso, pero tampoco es complementario. Por otro lado, Bolivia sí presenta

complementariedad con la CAN y al mismo tiempo tiene un comercio muy intenso. Por último, Perú se caracteriza por un comercio intenso y complementario y Bolivia es el único país que tiene un comercio muy intenso y complementario con la CAN. (Véase figura 4, Apéndice A).

En el capítulo se logró identificar diferentes cuestiones: en una primera instancia, se puede observar un vínculo ineludible planteado por la Cepal entre el comercio exterior y el desarrollo. La Cepal no mantiene el mismo discurso de integración en el tiempo y ve en la década de la apertura comercial un espacio de oportunidades y retos para el proyecto andino; como lo recuerda Salgado, la importancia de la tecnificación y el comercio intrarregional. Adicionalmente, se demostró que Perú no mantuvo una postura necesariamente racional, al postergar e incumplir los plazos de las medidas de integración económica.

Por otra parte, la década de los noventa en general, se presenta como un momento en el cual el comercio de la CAN aumenta, tanto en importaciones como exportaciones; en este punto hay que anotar que una de las exportaciones más importantes son las de alto valor agregado, las cuales eran muy valiosas para todo el conjunto de la CAN. Además, la liberación se evidencia en diferentes sentidos: aumento de subpartidas arancelarias y disminuciones a la protección de comercio, también se puede ver que la década intensificó diferentes tipos de acuerdos comerciales. Aunque por un lado la liberación se rescata como un factor que pudo incrementar la interdependencia entre los miembros, por otra parte, la dinámica comercial de la CAN sugiere, en primer lugar, que existía una alta dependencia económica tanto por socios comerciales como por productos; en los primeros, la región que más le compraba a la CAN eran los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan) especialmente Estados Unidos y, en cuanto a los productos, lo que

exportaba la CAN era de bajo valor agregado y con la vulnerabilidad que los precios de los productos los ponía el mercado exterior.

La CAN importaba productos que pertenecía a grupos valiosos para la generación industrial; en términos concretos la CAN exportaba, en su mayoría, productos de bajo valor agregado y compraba productos de alto valor agregado y alta tecnificación. Adicionalmente, se vio en este capítulo que la participación y la representatividad del mercado andino para cada miembro era diferente; no tenía la misma importancia. Así mismo se aprecia cómo la complementariedad económica entre los miembros no es homogénea, las ofertas comerciales son en su mayoría dispares al igual que la intensidad del comercio entre los miembros, los únicos países que mantienen un alto nivel de complementariedad y comercio al mismo tiempo con los otros miembros son Perú y Bolivia.

3.4. Interdependencia e integración

El presente capítulo tiene como objetivo vincular la teoría del institucionalismo neoliberal, especialmente con el concepto general de interdependencia compleja y sus operadores: vulnerabilidad y sensibilidad (vistos en el primer capítulo con la información obtenida del desempeño comercial de la CAN y en el segundo capítulo de esta investigación con el fin de identificar la existencia o no de interdependencia económica de los países de la CAN de 1989 a 2002). Para que el objetivo se cumpla primero se va a desarrollar un análisis de la interdependencia compleja; se observarán la sensibilidad y vulnerabilidad de la CAN desde su comercio general. Para el desarrollo de este argumento se tendrán en cuenta los índices comerciales de la CAN y las características comerciales de sus miembros particulares. Se hará especial énfasis en el tipo de productos y la magnitud del comercio establecido con países externos en contraposición del comercio interno.

Adicionalmente se verá cómo se comportaron las zonas geográficas de los miembros de la CAN y las características relacionadas a los productos que ofrecían a los otros miembros andinos y a países externos.

El segundo argumento de este capítulo se referirá a elementos complementarios a la interdependencia como la interculturalidad y la integración geográfica. Adicionalmente se planteará otros acercamientos cercanos a la institucionalidad de la CAN y soluciones.

El argumento de este capítulo es el siguiente: La baja interdependencia de vulnerabilidad comercial entre los miembros de la CAN generó una distribución específica de los costos y beneficios al incorporar las medidas de integración económica, de tal manera que se podía prescindir del compromiso andino grupal a cambio de no perder socios comerciales externos muy representativos.

3.5. Sensibilidad y vulnerabilidad andina

Con la intención de que el objetivo se cumpla, primero se va a desarrollar un análisis de la interdependencia compleja; se observarán la sensibilidad y vulnerabilidad de la CAN desde su comercio general en relación con la conformación del mercado común. La CAN entre 1989 a 2006 aumentó su comercio interno hasta llegar a un punto en donde el mercado andino participaba casi de un 14% de las exportaciones totales (Véase figura 8, Apéndice A); por lo tanto, es más adecuado establecer que existía en mayor medida interdependencia de sensibilidad entre los miembros de la CAN que interdependencia de vulnerabilidad. Para los miembros andinos, la sensibilidad es el rango de respuesta que tiene un estado frente a las situaciones externas y estas tienen su afectación vinculada al ordenamiento jurídico comunitario, cuya fuente de derecho primario es el Acuerdo De Cartagena como el tratado constitutivo, donde las modificaciones y los protocolos hacen parte también.

Los países de la CAN eran interdependientes en el aspecto de la sensibilidad. La sensibilidad se define como la capacidad de reaccionar ante un evento externo; es decir; las acciones entre los miembros andinos tenían opciones de respuesta. Desde el plano comercial sus relaciones eran claras, pero no eran intensas ni complementarias, por lo cual un incumplimiento de un socio no implicaba necesariamente vulnerar al otro o afectarlo de tal manera que, aunque ejecutara acciones de corrección seguiría el daño. La interdependencia de la CAN indudablemente aumentó con el incremento del comercio intraindustrial, sin olvidar que las ventajas económicas que esto traía: “La presencia de comercio intraindustrial en un país es importante porque indica que la especialización se realiza dentro de una misma industria, aprovechando las economías de escala y la diferenciación de productos basada en la calidad. Es decir, se trataría de un comercio más competitivo, que va más allá de la especialización clásica que se centra en ventajas comparativas y diferencias en factores de producción”. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 46).

Los avances de la CAN en el comercio interno en la década de los 90 sin duda alguna, son dignos de ser resaltados, sin embargo, al comparar el coeficiente de comercio intraindustrial con otros bloques o miembros de la región de América del Sur y el Caribe se evidencia que el intercambio pudo y debió ser mayor si se tenían ambiciones tan grandes como la conformación del mercado común. Mercosur, Caricom, Mcca superaban a la CAN en la evolución del coeficiente de comercio intraindustrial, inclusive, el índice de Chile en relación con el comercio que tenía con América del Sur es mayor que el andino. (Durán L. & Alvarez, 2008, p. 37-38). El índice de comercio intraindustrial, medido por exportaciones, de la Unión Europea de 1990 a 2006 mantuvo un promedio en 65,62, nunca por debajo de 60. El promedio de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean) durante el mismo periodo de tiempo fue: 22,7 el del Tlcan tuvo un

promedio en el índice de 50,65. (Durán L. & Alvarez, 2008, p. 40). El Tlcan y la Unión Europea nos muestran un intercambio comercial alto y relevante entre los miembros.

La vulnerabilidad, por otra parte, es la capacidad de un estado de recibir costos de una externalidad aun así después de haber aplicado medidas. En el caso de la CAN la vulnerabilidad está asociada al comercio exterior y no al interior de la CAN. En el capítulo anterior se evidenció que las exportaciones del comercio de la CAN eran mayores en lo extra regional que en lo intrarregional; si entre los miembros se obtiene una participación total de 14% la diferencia con la totalidad la ocupa el comercio con el resto del mundo. De esa porción, 40% era solo para Estados Unidos., México y Canadá. El índice de intensidad del comercio muestra que “los países andinos tienen un índice mayor que uno con Estados Unidos, lo cual puede deberse a su atractivo como gran mercado con altos ingresos y relativamente más cercano que la Unión Europea o Asia” (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2004, p. 43). La CAN, por lo tanto, tiene interdependencia de vulnerabilidad externa, en el ámbito comercial especialmente con los países del Tlcan. La vulnerabilidad se intensifica también por el tipo de productos que exportan, al estar tan concentrado el comercio exterior en materias primas y derivados del petróleo.

La interdependencia comercial de vulnerabilidad de la CAN condiciona la construcción del marco de análisis costo-beneficio; es decir, los costos de aplicar un arancel externo común a países como Estados Unidos, México o Canadá eran más altos para los miembros de la CAN que negarse a cumplir o dilatar las medidas de formación del mercado común con sus propios socios andinos. El mercado exterior era el receptor de grandes cantidades de sus productos y eran los vendedores de numerosos productos, entre ellos, algunos necesarios para la industria y el transporte. Esta investigación puede generar sugerencias en las cuales, si la interdependencia entre los miembros de la CAN hubiera sido de vulnerabilidad, el análisis de

los costos y beneficios de darle la espalda al proyecto andino por mantener buenas relaciones comerciales externas hubiera podido ser, por lo menos, más deliberado. Cuando es alta la vulnerabilidad entre actores que cooperan: 1) aumenta las posibilidades de conflictos, para el caso de la CAN las instituciones regulan las contraposiciones y problemáticas surgidas entre los miembros; 2) si los costos de los actores son altos o incluso pone en riesgo su integridad se abren escenarios de cooperación más estrechos: los países andinos hubieran, por lo menos, reconsiderado el compromiso adquirido entre ellos mismos con costos iguales o mayores a los que tenían que incurrir con el mercado externo; 3) la relación entre interdependencia-instituciones se fortalece y se dinamiza. Una mayor interdependencia hubiera creado las necesidades de fortalecer las instituciones, y, estas últimas, hubieran encontrado su objeto al regular las interacciones cada vez más cercanas entre los actores. Los procesos de integración no son solo para mejorar las relaciones comerciales entre sus miembros, puesto que se pueden utilizar para disminuir interdependencias no deseadas. Un ejemplo de esto es la Alianza del Pacífico (AP) que sirvió como un mecanismo para disminuir la dependencia comercial con Estados Unidos a través de (Duarte, Garcés C., & Talero S. , 2017, p. 357). La CAN pudo aprovechar los momentos de apertura comercial y el avivamiento de los intereses en continuar con los esfuerzos de integración comercial y capitalizar todo esto en la disminución de la dependencia comercial con socios ajenos al proyecto. Hasta el día de hoy, la CAN mantiene el objetivo de disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.

3.6. Otras aproximaciones a la interdependencia

La interdependencia por su parte, es un concepto que posee riqueza operacional por su carácter multidimensional; por ello, puede aplicarse al estudio de diferentes ámbitos de la

integración. Un ejemplo son las zonas geográficas que más participaron en el comercio andino. Las zonas económicas activas de los países miembros de la CAN reflejan una condición específica respecto a lo identificado con la interdependencia económica previamente. En una primera instancia, la concentración de la producción de las regiones de los miembros de la CAN a otros miembros andinos era muy alta. Además, se observó que casi siempre tres regiones generaban más del 40% del comercio a la región andina. Las regiones más industrializadas de los miembros de la CAN se caracterizaban por aportar al comercio intrarregional y a otros países de América Latina; mientras que las regiones especializadas en materias primas exportaban a países industrializados. A nivel general se identifica que la mayoría de las regiones están al margen de los procesos de globalización e integración (Moncayo J. , 2003, p. 216-220). De nuevo aparece aquí el tema transversal de esta investigación, la relación descrita por la Cepal entre problemas estructurales del sistema productivo, el comercio internacional y el desarrollo: “Esta aguda heterogeneidad sectorial (sin contar la heterogeneidad al interior de las regiones) de los sistemas productivos constituye uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de los países andinos. En dos sentidos: en el de la insuficiencia de un mercado interno que permita alcanzar las economías de escala competitivas a nivel internacional y el de los obstáculos que ella opone a las políticas de equidad social y redistribución del ingreso (Moncayo J. , 2003, p. 220).

Ocampo (2001), entre otros autores, ve la mutua dependencia como un medio para aumentar los vínculos sociales para así poder garantizar la inclusión, disminuir la heterogeneidad estructural de los sectores productivos (p.18). Otras preocupaciones, también importantes, relacionadas con el aumento de las interacciones entre sociedades, hacen énfasis en el papel de Instituciones para promover la interculturalidad la necesidad de una reforma educativa capaz de desarrollar una enseñanza dirigida a indígenas y afro andinos y un enfoque intercultural entre las sociedades andinas (Ayala M. , 2006, p 65). Por su parte

Salgado también establece de una manera idónea algunas diferencias de estructura económica con consecuencias para la integración para los países en vía de desarrollo: a) La diferencia en la estructura del comercio exterior originadas en: i) la estructura de las exportaciones tradicionales y la naturaleza de sus mercados; ii) el grado de diversificación de las exportaciones, especialmente en productos industriales; iii) la dependencia para el abastecimiento de importaciones de alimentos y productos intermedios. b) Diferencia en la participación directa del Estado en la producción y distribución económica. c) Diferencia en la estructura social y las políticas sociales, especialmente en relación con el régimen de propiedad de los factores de la producción (...) d) Diferencias en las tasas de inflación. (Salgado G. , 2017, p. 204).

Aunque la interdependencia es un concepto amplio y con varias dimensiones de estudio, es importante señalar que en la imposibilidad de construir el MC interfieren muchas causas, una de ellas son los cambios políticos que cada país presentó a lo largo del proceso de integración.

3.7. La relación entre desarrollo e integración económica

En esta investigación constantemente se hace referencia a diferentes discursos sobre el desarrollo como un subtema constante; hacerlo es intencional especialmente cuando lo que muestra la oferta exportadora de los países andinos en el periodo de tiempo analizado lleva a pensar en una deuda de la región con procesos de industrialización. Mucho se ha dicho en las discusiones sobre las fórmulas del desarrollo, por ejemplo, Ocampo (2008) señala cuatro conclusiones o temas centrales sobre los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana que deben tenerse en cuenta; la primera es sobre el crecimiento económico y la posición de la región en la economía mundial; la segunda es sobre la “enorme” deuda social que ha acumulado América Latina en la historia; la tercera hace

referencia a la construcción de Estado y, por último, señala el autor, la consistencia frente a principios liberales como la democracia política. Rescatar estas conclusiones permite entender que a pesar de que el discurso del desarrollo cambie, sus puntos de atención a lo largo del tiempo, hay temas centrales que no deben dejarse a un lado, por ejemplo: "Los debates históricos, y en particular el aporte histórico de la Cepal, indican que este objetivo no se logrará únicamente con una macroeconomía sana ni con la mera especialización acorde con las ventajas comparativas estáticas se requieren también políticas productivas y tecnológicas activas un tema que fue explícitamente excluido de la agenda de políticas durante la fase de reformas de mercado, y sólo ha retornado con posterioridad de manera fragmentaria" (Ocampo, 2008, p.25).

Una ruta interesante que podría seguir esta investigación, con el fin de continuar el tema comercial es analizar el índice de complejidad económica y el índice de complejidad de producto en el caso de los países andinos. El primero se refiere a la intensidad de conocimiento de una economía si se tiene en cuenta la intensidad de comercio de los productos que se exporta. El segundo índice mide la intensidad de conocimiento de un producto y se tiene como referencia la intensidad de conocimiento de los países que lo exporta. Adicionalmente y de gran importancia es el hecho de que estos índices tienen una capacidad de predecir el crecimiento económico venidero. Para que el índice tenga esa capacidad premonitoria, se debe ser cuidadoso, puesto que existen países de alto ingreso con un índice de complejidad económica bajo como es el caso de Oman, Kuwait y Qatar. Por tanto, es la brecha entre el nivel de ingreso y el índice de complejidad económica un determinante para el crecimiento futuro (Hausmann et al., 2006, p.23).

Pensar a futuro una investigación que relacione la importancia del índice de complejidad de comercio en los países de la CAN tendría que entrar en el tema de la brecha de

productividad: “El proceso de desarrollo económico es en realidad el proceso de cerrar la brecha con las economías avanzadas en términos de productividad. Esto sugiere que el foco de las políticas a largo plazo de la región andina debe ser el impulso a la productividad, y la eliminación de las distintas trabas e impedimentos a la inversión y la eficiencia productiva” (Ruiz-Arranz, 2018, p. 29).

En general pueden manifestarse dos posturas claras sobre el tema de la integración andina: una en donde la integración económica tiene una íntima relación con el desarrollo, en donde generar una postura comercial conjunta es imperativo, e igualmente debe primar la creación de un mercado común sin importar las circunstancias temporales; es decir, una ferviente fe en la profundidad de los objetivos económicos de integración. La segunda postura es más práctica, y es la que ésta investigación conserva: el proceso andino debe priorizar en las áreas que más ha avanzado. No es imperativo el mercado común como tampoco negociar conjuntamente, pues esto ya no ocurrió y las condiciones en la actualidad no se inclinan para que pase.

La región andina en la actualidad tiene problemáticas que priman sobre otros esfuerzos; Ecuador por ejemplo tiene deudas a corto plazo que exceden su cuenta corriente, Colombia y Bolivia tienen déficits que pueden presentar una amenaza en su cuenta corriente (Ruiz-Arranz, 2018, p.11).

Según el Ruiz-Arranz (2018), el desafío de la región a corto plazo es recuperar el equilibrio macroeconómico con el fin también de disminuir la vulnerabilidad de los países ante una próxima crisis mundial. Se concluye entonces que a mediano y largo plazo hay que generar crecimiento sostenido.

4. Conclusiones

En este trabajo se pudo identificar que el institucionalismo neoliberal es idóneo para estudiar las instituciones en aspectos de cooperación puesto que plantea una relación de complementariedad entre la interdependencia y las instituciones. De este punto que se aplique para estudiar la conformación del MC de la CAN. De 1989 a 2006 los países andinos aumentaron su interdependencia comercial pero nunca en comparación con la dependencia del comercio exterior, especialmente con el TLCAN, esto lo demuestra diferentes índices comerciales como la concentración de comercio por socio comercial y por productos; en el último aspecto: exportación de commodities y en importación de elementos industriales. Adicionalmente las económicas de la CAN no eran complementarias entre ellas, un obstáculo para la interdependencia. La interdependencia comercial entre los miembros andinos es de sensibilidad y con algunos miembros externos es de vulnerabilidad. El tipo de interdependencia de vulnerabilidad condicionó los costos y beneficios materiales para los países andinos en una medida en que les resultaba más costoso aplicar medidas de integración como el AEC por su alta dependencia comercial externa que comprometerse. Además, la falta de interdependencia desincentivo el compromiso con las instituciones que ejecutarían la implementación del mercado común; la ZALC y en especialmente el AEC. La interdependencia es una de tantas variables que inciden en los procesos de integración y en este caso, incidió negativamente en la construcción del MC. De acuerdo a lo observado en esta investigación, la interdependencia comercial no es únicamente aumentar los intercambios comerciales. Como recomendaciones se puede establecer: 1) seguir con el enfoque en donde se limita el alcance de la integración y se realizan acciones sobre temas particulares, 2) Fomentar, la compenetración cultural y todo lo que aumente la interdependencia general. 3) En lo comercial, revisar las capacidades industriales actuales y revisar una agenda moderada y pertinente, sobre los medios para incentivar el comercio

regional intra industrial y para aumentar gradualmente la interdependencia económica para que esto repercuta a mediano-largo plazo en el compromiso de y sobre las instituciones.

Esta investigación tiene claro que existen variables que también inciden en la falta de interdependencia, pero se escapan del análisis como: los cambios de gobierno en la región; la salida de Chile de la CAN y la postura de Venezuela, los cambios de en las políticas exteriores: como la política exterior colombiana en respuesta al rearme de sus vecinos y la falta de diversificación de socios comerciales externos pudieron incidir en la interdependencia de la CAN.

5. Bibliografía

- Andrade, J. A. (1999). *El bilateralismo de los noventa y sus efectos en la integración subregional*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ayala Mora, E. (2006). *Enseñanza de Integración en los Países Andinos*. Lima: Comisión Europea .
- Balassa, B. A. (1961). Towards A Theory Of Economic Integration. *KYKLOS*, 14(1), 1-17.
doi:<https://doi.org/10.1111/j.1467-6435.1961.tb02365.x>
- Bielchowsky, R. (2009). Sesenta años de la Cepal: estructuralismo y neoestructuralismo. *Cepal*, 173-194.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- CAN. (s.f.). *Comunidad Andina*. Recuperado el 18 de junio de 2019, de Cronología: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=195&tipo=QU&title=cronologia>
- Drehel, A. (2006). Does Globalization Affect Grow? Evidence From a new Index of Globalization. *Applied economics* , 1091-1110.
- Duarte, J. B., Garcés Carreño, L. D., & Talero Sarmiento, L. H. (2017). Evaluación de la Interdependencia Económica Entre Países Latinoamericanos y Estados Unidos. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 12(2), 351-359.
- Durán Lima, J. E., & Alvarez, M. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Santiago de Chile : Publicación de las Naciones Unidas - CEPAL.
- Franco, A., & Robles, F. (1995). Integración: un marco teórico. *Colombia INTERNACIONAL*(30), 16-22. doi:<https://doi.org/10.7440/colombiaint30.1995.02>
- Fuentes, G. Á. (2015). Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior. *Estudios internacionales*, 47-65.
- Hausmann , et al. (2006). *The atlas of economic complexity:mappingp athstoprosperity*. DRAFT.

- Keohane, R. &. (1988). *Poder e Interdependencia*. . Buenos Aires: GEL.
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. New Jersey: Princeton University Press.
- Keohane, R. O. (1986). *Neorealism and Its Critics*. New York: Columbia University Press.
- Keohane, R., & Nye, J. (1987). Power and interdependence revisited. *International Organization*, 41(4), 725-753. doi:<https://doi.org/10.1017/S0020818300027661>
- Keohane, R. O. (1988). International Institutions: Two Approaches. *International Studies Quarterly*, 32(4), 379-396. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/2600589>
- Ministerio de Economía y finanzas de Perú. (s.f.). *Ministerio de Economía y finanzas*. Recuperado el 01 de octubre de 2019, de Acuerdos Comerciales: <https://www.mef.gob.pe/es/component/content/article?id=474"=>Ver=>
- Moncayo Jiménez , E. (2003). *Geografía económica de la Comunidad Andina*:. Bogotá: Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Moravcsik, A. (2008). The New Liberalism. En C. Reus, & D. Snidal, *The Oxford Handbook of International Relations* (págs. 234-254). Oxford University Press.
- Naciones Unidas-CEPAL. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Publicacion de las Naciones Unidas.
- Prieto, G. C. (2016). *Identidad colectiva e instituciones regionales en la Comunidad Andina*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ocampo , J. A. (2001). *Rethinking the development agenda*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
- Ocampo, J. A. (2001). *Raul Prebisch y la agenda de desarrollo en los albores del siglo XXI*. Santiago: CEPAL.

- Ocampo, J. A. (2008). Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana. En O. Altimir, E. Iglesias, & J. Machinea, *Hacia la Revisión de los Paradigmas del Desarrollo en América Latina* (págs. 19-57). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Richardson, J. (2008). The Ethics of Neoliberal Institutionalism. *The Oxford Handbook of International Relations*, 223-234.
- Ross, A. (2012). Los acuerdos de libre comercio en América. Una evaluación de la diversificación de exportaciones. *Cepal*, 27-50.
- Ruiz-Arranz, e. (2018). *Creciendo con Productividad: Una agenda para la Región Andina*. BID.
- Salgado, G. (1998). *El Grupo Andino de hoy*. Quito: Corporación editorial Nacional Universidad Simón Bolívar.
- Salgado, G. (2017). *Integración económica y desarrollo en América Latina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Sanahuja, J. A. (2008-2009). Del "regionalismo abierto" al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe. *In Anuario de la integración de América Latina y el Gran Caribe*, 11-54.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. (2004). 35 años de integración económica y comercial. Comunidad Andina.
- Secretaría Permanente del SELA . (2013). Informe de evaluación del comercio en la Comunidad Andina (CAN): 1980-2011 . Caracas: Secretaría Permanente del SELA.
- SICE. (s.f.). *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Recuperado el 18 de Octubre de 2019, de Codificación del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena): http://www.sice.oas.org/trade/junac/carta_ag/cartag1s.asp
- Simmonds, O. O. (2013). *Colombia frente a la integración infraestructural suramericana una aproximación a su papel en la IIRSA*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Stein, A. (2008). Neoliberal Institutionalism. *The Oxford Handbooks of Political Science*, 201-221.

Stein, A. A. (1982). Coordination and collaboration: regimes in an anarchic world. *International Organization*, 36, 299-324.

Wohlforth, W. (2008). Realism. *The Oxford Handbook of International Relations*, 132-147.

6. Apéndices

6.1. Apéndice A. Figuras

Exportaciones/PIB CAN y ALC vs comercio mundial/PIB (%)

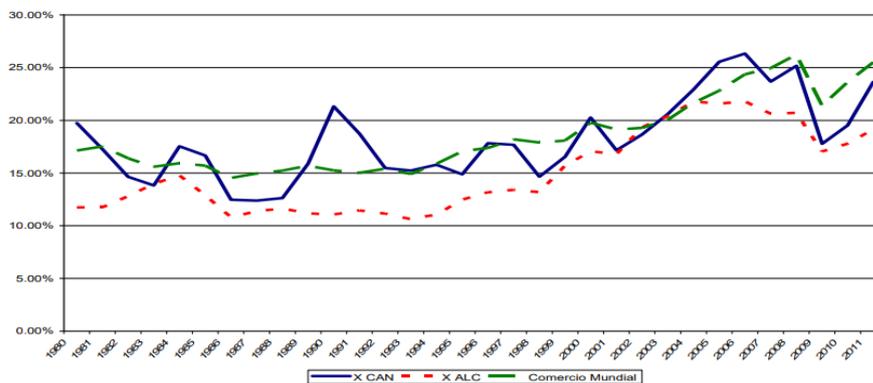


Figura 2. Exportaciones/PIB CAN y ALC vs comercio mundial/PIB (%); Recuperado de: “Informe de evaluación del comercio en la Comunidad Andina (CAN): 1980-2011”; por Secretaría Permanente del SELA, 2013, p. 8; Copyright © SELA, julio de 2013.

CAN razón participación de productos primarios a manufacturados

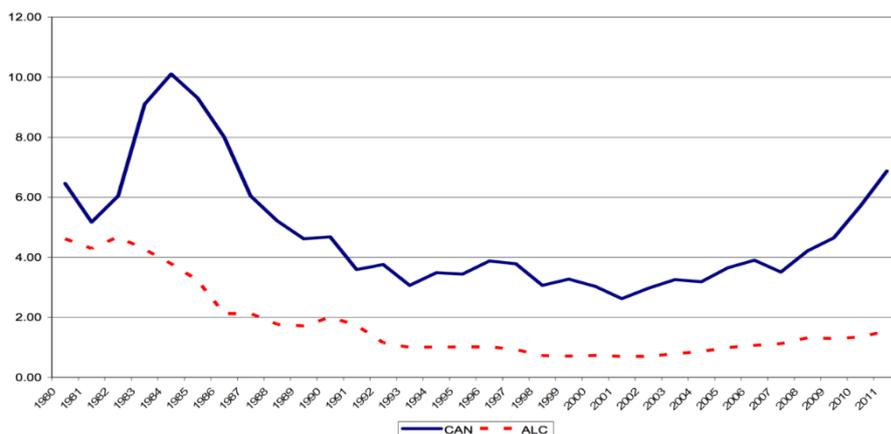


Figura 3. CAN razón participación de productos primarios a manufacturados. Recuperado de: “Informe de evaluación del comercio en la Comunidad Andina (CAN): 1980-2011”; por Secretaría Permanente del SELA, 2013, p. 10; Copyright © SELA, julio de 2013.



Figura 4. Intensidad vs. Complementariedad INTRA (AÑOS 2000). Recuperado de: “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaria General de la CAN, 2004, p. 45. Copyright 2004.

Participación Promedio de Manufacturas de Alto Valor Agregado en las Exportaciones (%)

PAÍS	1990-95			1996-2000			2002		
	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	INTRA	RM	INTRA/RM(%)	INTRA	RM	INTRA/RM(%)
Bolivia	8.1	17.6	7.7	16.2	30.8	14.8	4.7	22.5	8.3
Colombia	70.1	25.0	44.0	71.6	22.2	71.8	76.4	25.3	73.2
Ecuador	36.3	2.9	107.7	43.6	5.2	119.4	33.4	5.7	112.3
Perú	37.6	16.2	19.2	48.1	15.7	23.7	59.3	15.5	26.9
Venezuela	46.8	6.1	52.3	48.7	6.5	59.1	54.8	6.6	47.4
CAN	51.7	11.6	42.4	55.7	11.8	57.9	57.9	12.5	56.1

Fuente: SICEXT
Elaboración: SG

Figura 5. Participación promedio de manufacturas de alto valor agregado en las exportaciones (%). Recuperado de: “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaria General de la CAN, 2004, p. 30. Copyright 2004.

**Participación de las 25 Primeras Subpartidas y
los Combustibles en las Exportaciones
Año 2002**

País	INTRA	EXTRA
Bolivia	95%	87%
Colombia	35%	77%
Ecuador	69%	90%
Perú	49%	82%
Venezuela	59%	82%

Fuente: SICEXT
Elaboración: SGCAN

Figura 6. Participación de las 25 primeras subpartidas y los combustibles en las exportaciones Año 2002.

Recuperado de: “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaria General de la CAN, 2004, p.

34. Copyright 2004.

	BOLIVIA			COLOMBIA			ECUADOR			PERU			VENEZUELA		
	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002	1990/95	1996/01	2002
Bienes de consumo	11.4	12.2	11.6	7.4	13.9	15.6	10.9	16.3	20.0	15.7	17.8	18.9	13.4	17.3	18.4
Alimentos y bebidas básicos	0.4	0.4	0.4	1.0	1.3	1.1	0.4	1.2	1.2	1.0	1.0	0.9	1.4	1.1	0.9
Alimentos y bebidas elaborados	3.1	4.0	3.9	1.1	2.2	2.6	1.6	2.4	2.5	7.0	5.0	3.3	3.4	4.1	3.9
Otros bienes de consumo no duraderos	4.0	4.2	3.9	2.3	4.9	5.8	5.4	6.2	6.5	3.0	4.6	6.0	2.9	4.9	7.3
Otros bienes de consumo semiduraderos	2.3	1.7	1.7	1.8	3.0	3.0	1.9	3.6	4.5	2.1	3.8	4.8	3.6	4.4	4.0
Otros bienes de consumo duraderos	1.7	1.9	1.7	1.3	2.6	3.1	1.5	3.0	5.3	2.6	3.4	3.9	2.1	2.8	2.3
Bienes Intermedios	35.4	30.0	28.5	45.7	41.8	42.7	39.3	39.2	33.3	38.3	36.7	41.8	43.0	34.6	30.8
Alimentos básicos para la industria	3.6	3.6	3.0	2.4	2.5	3.2	2.8	3.0	1.6	4.5	3.8	3.6	2.4	2.0	1.7
Otros suministros industriales básicos	1.2	0.9	0.7	3.0	3.9	4.0	1.7	3.2	2.4	4.0	3.3	3.3	4.2	3.1	1.6
Alimentos elaborados para la industria	2.8	1.1	0.9	0.6	0.7	0.5	0.9	1.1	0.6	3.4	1.8	2.2	1.7	1.6	1.7
Otros suministros industriales elaborados	27.8	24.5	23.9	39.7	34.7	34.9	33.8	32.1	28.7	26.3	27.8	32.6	34.6	27.9	25.7
Combustibles y lubricantes	2.7	4.4	6.4	3.3	1.1	0.9	2.5	5.4	1.9	4.1	3.0	6.5	1.1	2.3	2.0
Bienes de Capital y Transporte	50.2	53.3	53.3	41.9	42.6	39.6	47.1	38.9	43.9	41.9	42.5	32.8	42.1	45.7	48.7
Partes y piezas de equipos de transporte	4.5	2.4	1.9	3.9	5.1	5.6	5.3	4.2	4.1	4.7	4.0	3.6	4.2	4.2	4.1
Equipos de transporte	19.7	23.7	22.9	8.4	8.0	10.0	15.2	9.5	12.1	11.9	8.4	5.7	8.2	10.3	14.0
Partes y piezas de bienes de capital	5.8	7.4	8.5	6.9	7.2	5.9	7.5	6.5	6.1	7.4	8.3	6.6	9.7	9.1	8.2
Bienes de capital	20.2	19.7	19.9	22.6	22.3	18.1	19.1	18.8	21.7	17.8	21.8	16.9	20.0	22.1	22.4
Otros no especificados	0.2	0.1	0.1	1.6	0.5	1.2	0.2	0.2	0.8	0.0	0.0	0.0	0.4	0.2	0.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Figura 7. Composición de las Importaciones Intracomunitarias. Recuperado de: “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaria General de la CAN, 2004, p. 35. Copyright 2004.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCION DEL COEFICIENTE DE COMERCIO
INTRARREGIONAL MEDIDO POR EXPORTACIONES, 1990-2007**
(En porcentajes del total exportado por subregión/región)

	1990	1998	2005	2006	2007 ^a
América Latina y el Caribe	13.9	20.2	18.2	17.4	18.9
América del Sur (países UNASUR)	...	24.9	17.4	17.3	19.3
MERCOSUR (intra)	8.9	25.3	13.2	13.5	14.9
CAN (intra)	4.1	14.2	9.6	10.0	9.3
Chile (a América del Sur)	18.0	19.5	11.3	11.2	11.2
MCCA (intra)	13.9	18.4	18.0	17.8	20.0
CARICOM (intra)	10.3	18.6	13.1	13.0	14.1
ALBA (intra)0.9	4.0	3.6
Referencia:					
Unión Europea (intra)	64.9	63.4	66.9	67.3	67.9
ASEAN (intra)	19.0	21.2	25.5	25.1	25.2
TLCAN ^b	41.4	51.7	55.7	53.8	51.0

Fuente: CEPAL, División de Comercio Internacional e Integración, sobre la base de información oficial de las respectivas agrupaciones subregionales y del Fondo Monetario Internacional (FMI), Direction of Trade Statistics y ALADI.

^a Cifras preliminares; ^b Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Figura 8. América Latina y El Caribe: Evolución del coeficiente de comercio intrarregional medido por exportaciones, 1990-2007(%). Recuperado de: “Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial”; por Duran J. & Álvarez M., 2004, p. 38. Copyright © Naciones Unidas, noviembre de 2008.

Apéndice B. Tablas

Tabla 2. Importaciones de la comunidad andina por Origen (%)

Importaciones de la Comunidad Andina por Origen (%)

Zona Económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
COMUNIDAD ANDINA	6.7	7.7	7.8	9.2	10.9	13.0	13.4	13.5	11.5	11.6	13.8	13.2	13.9
MERCOSUR	8.7	8.8	8.2	8.0	7.9	7.8	7.3	7.5	7.6	7.4	8.4	8.8	11.2
UNIÓN EUROPEA-15	23.7	21.5	20.6	19.7	19.2	18.1	18.7	17.1	18.3	18.1	16.3	15.4	15.1
TLC	42.8	44.1	44.1	43.6	40.5	41.4	42.5	42.5	40.8	41.9	38.8	37.8	33.8
Canadá	6.6	5.7	4.9	4.5	6.6	6.8	7.0	6.6	6.7	5.8	6.6	6.8	6.0
Estados Unidos	86.7	88.6	89.6	89.5	85.5	84.4	83.6	84.0	83.4	84.7	82.5	80.0	80.4
México	5.1	4.4	4.8	5.3	7.2	8.2	8.9	9.1	9.5	9.1	10.5	12.9	13.1
ASEAN	0.4	0.4	0.5	0.5	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8	0.8	1.1	1.1	1.3
MCCA	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3	0.3
CARICOM	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.5
OTROS	17.0	16.7	18.0	18.4	20.0	18.2	16.6	18.1	20.3	19.6	21.0	23.1	24.0
TOTAL	100.0												

Fuente: SICEXT

Fuente: Esta tabla ha sido recuperada de “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaría General de la CAN, 2004, p. 22. Copyright 2004.

Tabla 3. Participación de las exportaciones intracomunitarias en las exportaciones totales (%)

Participación de las Exportaciones Intracomunitarias en las Exportaciones Totales (%)

	1969-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-2000	2001	2002
Bolivia	3.8	2.8	3.2	5.3	15.3	22.0	27.4	28.6
Colombia	8.1	11.1	9.4	6.3	14.8	17.2	22.3	19.5
Ecuador	7.5	9.6	4.8	6.2	8.2	11.9	18.6	16.0
Perú	2.5	6.7	7.2	6.4	7.7	7.1	7.6	6.6
Venezuela	1.1	1.7	1.9	2.2	6.8	7.9	4.9	5.4
CAN	2.7	4.4	3.7	4.2	9.3	10.9	11.3	10.8

Fuente: Esta tabla ha sido recuperada de “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaría General de la CAN, 2004, p. 27. Copyright 2004.

Tabla 4. *Participación de las importaciones intracomunitarias en las importaciones totales (%)*

	1969-75	1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-2000	2001	2002
Bolivia	3.4	4.2	4.1	3.1	6.0	8.1	10.5	10.8
Colombia	3.8	7.6	11.6	6.9	11.9	13.5	10.9	11.4
Ecuador	8.5	5.5	4.9	7.1	10.8	19.5	22.1	22.0
Perú	8.0	10.3	3.7	9.9	14.5	17.1	15.7	16.0
Venezuela	0.9	2.2	2.5	2.3	5.7	8.0	11.2	11.5
CAN	3.4	4.5	5.2	5.0	9.6	12.7	13.1	14.0

Fuente: SICEXT, Elaboración: SGCAN

Fuente: Esta tabla ha sido recuperada de “35 años de la integración económica y comercial”; por Secretaría General de la CAN, 2004, p. 27. Copyright 2004.